



## ANÁLISIS HISTÓRICO Y CULTURAL

### PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARTAGENA

#### INDICE

1.	El desarrollo histórico.....	2
1.1.	Introducción .....	2
1.2.	Fundación.....	2
1.3.	Cartagena romana.....	3
1.4.	Entre visigodos y bizantinos.....	5
1.5.	Qartayannat al-Halfa .....	5
1.6.	La ciudad cristiana.....	6
1.7.	Cartagena bajo Los Austrias.....	7
1.8.	El siglo XVIII: Departamento Marítimo del Mediterráneo.....	9
1.9.	Hacia el siglo XIX .....	12
1.10.	La explotación minerometalúrgica.....	13
1.11.	Tras la revolución cantonal.....	15
1.12.	Proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena .....	17
1.13.	Ejecución del Ensanche.....	20
1.14.	El valle de escombreras .....	22
1.15.	Segunda mitad del siglo XX.....	23
1.16.	El primer Plan General de Cartagena (Blein 1961) .....	25
1.17.	El Plan General de 1987.....	26
1.18.	La evolución urbana en los últimos 30 años .....	27
2.	Patrimonio histórico-artístico.....	28
3.	Patrimonio histórico-cultural.....	30
3.1.	Bienes declarados de interés cultural .....	30
3.2.	Bienes con expediente de declaración incoado.....	34
3.3.	Bienes catalogados por su relevancia cultural .....	35
3.4.	Bienes inventariados por su valor cultural .....	37
3.5.	Bienes inmuebles protegidos por el Plan General vigente.....	38
3.6.	Nuevos bienes localizados.....	55
3.7.	Bienes desaparecidos.....	55

## **1. El desarrollo histórico**

### **1.1. Introducción**

Cartagena se localiza al sureste de la península ibérica. Su situación estratégica y la abundancia de recursos de la zona han atraído civilizaciones desde el tiempo de los íberos.

En un espacio resguardado entre las estribaciones montañosas de San Julián y Galeras se abre al mar Mediterráneo una bahía. Al fondo, se levanta la ciudad de Cartagena. El casco histórico de ésta se encuentra flanqueado por cinco pequeñas colinas (Molinete, Monte Sacro, Monte de San José, Despeñaperros y Monte de la Concepción) que en origen formaban parte de una península.

La ciudad fue fundada por el general cartaginés Asdrúbal bajo el nombre de QartHadasht, sobre el asentamiento íbero tradicionalmente identificado como Mastia Tartesis. Le fue arrebatada por Escipión, recibiendo el nombre de Carthago Nova y viviendo uno de los períodos de mayor esplendor de su historia.

Tras la desaparición del imperio romano, Cartagena, con el nombre de Carthago Spartaria, formó parte de los dominios bizantinos en la península ibérica, de la que fue una de sus más importantes ciudades, resultando destruida tras su toma por los visigodos. Durante la invasión musulmana en la península Ibérica, a la ciudad se le asignó el nombre de Qartayannat al-Halfa y siglos más tarde, tras la reconquista de los cristianos, Alfonso de Castilla la llamó Cartagena, la cual pasó a llamarse Cartagena.

En los tiempos modernos, su integración en las principales corrientes comerciales la iluminaron con un gran florecimiento económico, pero las epidemias la ensombrecieron con secuencias de crisis y mortandad. En el siglo XVIII se convierte en Departamento Marítimo del Mediterráneo y se construye su Arsenal, y en la centuria siguiente la rebelión cantonal y el auge de la minería confieren a la ciudad su fisonomía actual. La implantación de numerosas industrias en el Valle de Escombreras a mediados del siglo XX dotó a Cartagena de una nueva etapa de dinamismo.

La historia de Cartagena puede leerse de manera clara a través de su forma urbana, y su forma urbana depende de su historia.

### **1.2. Fundación**

Tradicionalmente se sitúan las primeras noticias de Cartagena como núcleo de población en el siglo VI a.C., aunque se considera que la comarca estuvo habitada desde la prehistoria. Los primeros poblamientos se remontan al Paleolítico medio, aunque parece que se puede hablar de una primera estructura urbana en el Neolítico.

El lugar elegido por los fenicios para la fundación de Qart-Hadasht (ciudad nueva), sobre el asentamiento íbero de Mastia Tartesis, lo fue por razones geográficas obvias: un puerto natural muy seguro y paso natural de las rutas entre el levante y el sur peninsular, aportando una posición estratégico-militar y comercial de gran valor.

Tras la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.), los cartagineses se replegaron hacia la Península Ibérica, intentando recuperar el prestigio perdido frente a Roma y conseguir fuentes de recursos económicos en la expansión y control en los territorios meridionales de la Península.

El puerto de Cartagena contaba ya con fama indiscutible en el siglo IV a.C., y tanto fenicios como griegos lo tenían incluido en sus rutas comerciales. Los cartagineses convirtieron Cartagena en su base de operaciones dentro de la península ibérica.

En el año 227 a.C. comienza la historia urbana de Cartagena, que se constituye en centro militar y administrativo del estado Bárquida, quedando únicamente en la actualidad parte de la muralla púnica que unía el cerro de San José y el de Despeñaperros.

Adaptándose al territorio, se construye una acrópolis, y surgen núcleos de población en la falda de la Concepción, calles Duque y Cuatro Santos, falda de Monte Sacro y valles intermedios. Sus trazas serían posteriormente absorbidas por las romanas.

La fundación de Cartagena, primera ciudad de la región, se tradujo en la introducción en la Península de un verdadero concepto de ciudad, entendida como aglomeración con un ordenamiento político y una auténtica proyección urbanística, para lo que se había elegido un lugar cuyos rasgos respondían al modelo ideal de paisaje urbano de los establecimientos púnicos.

Buscando las riquezas de la minería y la fortaleza y seguridad del enclave de Cartagena, Asdrúbal levantó un dispositivo defensivo, abrazando la ciudadela o acrópolis situada en el Monte de la Concepción.

Tras la muerte de Asdrúbal, asumió el mando su sobrino Aníbal.

Aníbal forjó un gran ejército, potenció la explotación de las minas cartageneras y construyó un sistema de torres a lo largo de la costa, con el fin de alertar de la presencia de naves foráneas, dando lugar al dispositivo llamado 'Atalayas de Aníbal', que se mantuvo efectivo hasta el siglo XVIII. En pocos años Cartagena logró un inquietante poderío en Hispania, que amenazaba a la propia Roma.

Tras la primera Guerra Púnica se había establecido un tratado entre Roma y Cartago, por el que no se podía ejercer la influencia cartaginesa más allá del río Ebro. Aníbal atacó Sagunto (ciudad al sur del río Ebro) y se precipitó la confrontación, desencadenándose la II Guerra Púnica (218-202 a.C.)

Escipión, en plena ofensiva contra los cartagineses, toma la ciudad (209 a.C.), que a partir de entonces se convierte en un bastión para el dominio romano de la Península.

### **1.3. Cartagena romana**

Tras la conquista de Cartagena por los romanos, los territorios que habían pertenecido a los cartagineses pasan ahora a manos de aquéllos. La población hispana va a asimilar las formas culturales de Roma, así como la administración y organización política, las formas sociales, los estatutos jurídicos, la lengua, la religión y las manifestaciones artísticas.

Cartagena se convierte en uno de los más destacados centros portuarios hispanos, con una riqueza excepcional de recursos naturales como el esparto de sus campos, las salazones de sus pesquerías y la plata de sus minas.

La presencia de las explotaciones mineras atraía a gran número de romanos e itálicos, lo que se tradujo en la ocupación del entorno de la Sierra Minera, siendo esta una época de desarrollo y esplendor económico para Carthago-Nova, con su puerto como elemento decisivo.

En el siglo I a.C., la ciudad pasó a tener el estatuto jurídico de colonia, probablemente en pago a la ayuda prestada al César durante su enfrentamiento con Pompeyo en las guerras civiles republicanas. La concesión del estatuto colonial inició un intenso proceso de renovación urbana, que concluyó en época de Augusto con la construcción del teatro y la posible monumentalización del foro.

En este período se regularizó el trazado urbano, mediante una serie de calles que determinaban espacios cuadrangulares, donde se ubicaban edificios públicos y privados. El foro, centro administrativo, comercial y religioso, ocupaba el centro de la ciudad, coincidiendo con la actual ubicación de la plaza San Francisco.

Durante el Gobierno de Augusto se rompe definitivamente con la estructura republicana y se inicia el Imperio. El Alto Imperio Romano coincide en Cartagena con una expansión de las construcciones públicas y el dinamismo de la vida urbana, ya que el emperador se sirve de las grandes edificaciones para propagar el esplendor de su dinastía.

A finales del siglo I, Cartagena asistió a un gran desarrollo arquitectónico y urbanístico. La zona situada entre el Cerro del Molinete y el Monte de la Concepción había permanecido deshabitada en época púnica y tardorrepublicana, pero ahora asiste a una remodelación urbana, que se escalona con aterrazamientos en los flancos de las colinas.

Hay dos grandes zonas de "domus": Falda oeste y sur de Monte Sacro, y la ladera del Monte de la Concepción hacia la calle Cuatro Santos y calle Duque. En el Molinete se coloca el templo Capitolino. En la calle San Antonio el Pobre y calle Caballero, la "Curia" (senado local). Al oeste de esta zona y hacia la calle Mayor se encuentra el sector monumental, con las termas y el mercado (calles Morería Baja y Tres Reyes). La muralla podría haberse reconstruido en aquella época y se ha constatado la existencia de una necrópolis en Sta. Lucía.

Una de las realizaciones que mejor reflejan el ambiente político y cultural que se respiraba en la Carthago Nova del Alto Imperial fue el teatro, situado en la ladera occidental del Monte de la Concepción y caracterizado por la perfección en la ejecución de su proyecto arquitectónico, la calidad y cantidad de sus elementos ornamentales, y por su completo programa epigráfico.

En el s. II d.C. se origina una decadencia del Imperio. Cartagena asistió a su progresivo deterioro urbano tras el cierre de las minas, el establecimiento de la capitalidad provincial en Tarragona y el peligro acuciante de las incursiones de tribus africanas que atemorizaban a la población.

El espacio urbano de Carthago Nova se recorta. La ciudad se reduce a la zona Molinete, Concepción y puerto, mitad occidental de la ciudad, en detrimento de la mitad oriental que quedó prácticamente despoblada. Las importantes construcciones del Alto Imperio terminaron por ser abandonadas.

Durante el siglo III la ciudad se sume en un estado de decadencia del que se recupera a finales del siglo IV, en parte gracias a la reforma administrativa provincial en tiempos del emperador Diocleciano, que dividió el territorio peninsular en seis provincias, con Carthago Nova a la cabeza de la provincia Carthaginensis.

Un hecho importante en esta época fue la aparición de los primeros indicios de cristianización, ya que el carácter portuario de la ciudad ayudó desde fechas tempranas a la penetración de las ideas cristianas.

Tras la desaparición del Imperio Romano de Occidente, en el 476, Cartagena pasa a manos de los visigodos.

#### **1.4. Entre visigodos y bizantinos**

El dominio visigodo se vio interrumpido en el año 555 por la llegada de las tropas bizantinas del emperador Justiniano que, en un intento de recuperar los territorios que pertenecieron al Imperio Romano de Occidente, tomó la ciudad de Cartagena y la convirtió en la capital de la provincia de Spania, siendo su centro militar y administrativo. La ciudad acometió un importante programa de fortificación hacia el año 589, aprovechando el antiguo recinto amurallado de los siglos III y IV.

De ese recinto se conserva actualmente la parte de muralla de la calle Nueva, y seguramente la catedral antigua, muy cercana a la residencia de Severiano, padre de los cuatro santos cartageneros.

La ofensiva visigoda contra los bizantinos fue iniciada por Sisebuto en el 612. Su sucesor, Suintila, fue el hombre que conquistó Cartagena a principios del siglo VII. En manos de los visigodos Cartagena atravesó uno de los períodos más oscuros de su Historia. Suintila desmanteló las fortificaciones de la ciudad y sus habitantes emigraron, la ciudad fue languideciendo y deshabiéndose, hasta convertirse en una aldea de pescadores.

#### **1.5. Qartayannat al-Halfa**

A principios del siglo VIII, ejércitos árabes a las órdenes de Tarik inician la campaña de conquista del reino visigodo de Hispania. Tras la capitulación de la Cora de Tudmir, en el año 734 Cartagena cayó en manos de los árabes, quienes inauguraron una etapa de recuperación de la ciudad, que alcanzó su punto álgido en la primera mitad del siglo XIII.

Adb al-Rahman I la convirtió en una base naval para las correrías marítimas de los árabes y el poblamiento de su campo se llenó de topónimos de origen arábigo: Benipila, La Algameca, Mandarache, Alumbres o La Azohía.

Con Abd al-Rahman III Cartagena experimentó un renovado dinamismo de sus minas de plata y plomo y del tráfico naval de exportación en su puerto, convirtiéndose en uno de los principales de Al-Ándalus.

En los siglos XI y XII Cartagena ya estaba plenamente desarrollada como ciudad islámica. Los árabes habían establecido la medina en las laderas del Monte de la Concepción, la habían cercado con una muralla y habían emplazado la alcazaba en su cima. Por la ladera septentrional de la colina se extendía el arrabal, y por la ladera occidental bajaba hacia el muelle el barrio de Gomera. En el punto donde convergían la medina, el arrabal y el barrio de Gomera, se erigía la mezquita, con similar emplazamiento al de la Iglesia de Santa María la Vieja. El cementerio o maqbara se localizaba extramuros de la ciudad, en el entorno de las actuales calles Jara, Cuatro Santos y Soledad. La ciudad debía de contar con tres puertas: una frente al muelle y una a cada lado del arrabal, desde donde salían los caminos de Murcia y San Ginés.

En el campo aparecían fincas de recreo y algunos huertos, especialmente en el Hondón. Una vez pasado El Almarjal, por entonces inundado, comenzaba una pequeña huerta regada por fuentes que surgían entre el actual barrio de San Antón y la rambla de Benipila, y donde aparecían alquerías árabes. Fuera de los enclaves de regadío se extendía el secano, dedicado

al cultivo de cereales, con algunos almendros, olivos y algarrobos, salpicando el Campo de Cartagena de rahales.

La configuración del entorno había ido cambiando singularmente. Las aguas del Almarjal salían al mar de Mandarache, a occidente de las colinas, por medio de la rambla de Santa Florentina, manteniendo cierta similitud con la vieja península, sin serlo.

En el año 1245 un ejército castellano, con una flota llegada del Cantábrico, conquistaba Cartagena. Sin embargo, la sublevación mudéjar de 1264 obtuvo un éxito total en Cartagena, pasando a ser durante dos años de nuevo musulmana, hasta que fuerzas aragonesas y castellanas la tomaron.

### **1.6. La ciudad cristiana**

Con el objeto de convertir Cartagena en un foco de intensificación de las relaciones comerciales de Castilla con el Mediterráneo Occidental, Alfonso X 'El Sabio' concede a la ciudad privilegios para fomentar el comercio y el corso, e instituye la Orden de Santa María de España para defender las costas.

El término municipal concedido por Alfonso X en 1254 a Cartagena incluía el territorio entre el mar y una línea que iba desde La Azohía hasta Fuente Álamo, siguiendo la rambla del Albuñón hasta el Mar Menor.

Este momento de la historia de la ciudad está marcado por una crisis demográfica. El proceso de eliminación de la población musulmana y su sustitución por población cristiana fue radical. Sin embargo, esta sustitución de población no tuvo éxito dada la inseguridad de la costa y la debilidad de la agricultura cartagenera derivada de los rigores de un clima extremadamente árido. A estas causas de despoblación se unieron los episodios de epidemias de Peste Negra de 1348.

El siglo XIV está marcado por enfrentamientos entre monarcas y nobleza. Las campañas marítimas del monarca supusieron una gran actividad para el puerto de Cartagena, así como graves problemas de abastecimiento y de fuerte peligro para la ciudad.

No es hasta el reinado de los Reyes Católicos que los tiempos de crisis política se disipan y se consigue la pacificación. Cartagena se convierte entonces en importante base naval y militar de primer orden en el Mediterráneo.

Respecto a la ciudad cristiana, se sabe que se organizaba en torno al puerto. La ciudad se retrae y repliega sobre el monte de la Concepción, amparada por la presencia de la fortaleza y manteniendo muchas de las estructuras islámicas existentes. En 1505 se identificaban tres zonas: Cuesta y Gomera al pie del monte del castillo, la plaza junto al muelle, y el Raval o Calle Mayor, localizado entre la plaza y la Puerta de Murcia.

Resulta de especial relevancia en cuanto a la situación y la traza de la ciudad en ésta época, el plano que el Corregidor de Murcia, Lorca y Cartagena, Andrés Dávalos, remitía al Emperador Carlos I, ya en 1541. De este plano se puede extraer la importancia del antiguo alcázar, cuya presencia inundaría el paisaje urbano de la ciudad medieval, junto con la Iglesia Mayor. La población, por su parte, se encontraría muy segmentada, distribuida entre arrabales separados entre sí por tramos de la muralla. Este documento recoge una propuesta de fortificación de la población baja, que a mediados del siglo XVI se encuentra expuesta al no estar cercada.

No será hasta la segunda mitad del siglo XV cuando la ciudad comience a expandirse por el llano, inicialmente ocupando la plaza del muelle, y extendiéndose a lo largo del camino de Murcia, la actual Calle Mayor. Surgirá así el denominado como Arrabal Nuevo.

En torno a éste arrabal nuevo se desarrollará la ciudad moderna, articulada según dos ejes viarios principales, el Camino de Murcia, ya visto, y el camino a San Ginés, coincidente con la actual calle de los Cuatro Santos. Estos ejes confluyen en la citada plaza del Muelle, o plaza Mayor caracterizando éste espacio como el auténtico centro urbano de la nueva ciudad. Tal será la situación a comienzos de la Edad Moderna, una ciudad heredera de la arquitectura y el urbanismo medieval, con una clara finalidad defensiva.

### **1.7. Cartagena bajo Los Austrias**

Con la llegada de la Casa de Austria a la monarquía hispánica, Cartagena continuó gozando de gran importancia, prodigándose las operaciones marítimas en su puerto. La pesca dinamiza a su vez la construcción de embarcaciones y aparejos, el transporte y las salinas.

El aumento demográfico experimentado en la primera mitad del siglo XVI tendrá como consecuencia un proceso de urbanización de zonas despobladas desde la antigüedad. Así la ciudad seguirá creciendo siguiendo dos ejes principales: la Calle Mayor-Puertas de Murcia, por un lado, y Calle cuatro Santos por otro. De igual modo, la ciudad comenzará a proyectarse más allá de su propio ámbito. La concesión de solares en los parajes de San Ginés, San Roque y el Molinete entre 1526 y 1542 supondrá el tímido nacimiento de unos arrabales, que con el paso del tiempo, formarán parte invariable de la ciudad.

A comienzos del siglo XIV, la situación del Almarjal ha variado respecto a la época romana ya que entonces era descrita como una laguna en la que siempre hay agua. Posteriormente, adquiere un carácter estacional, por lo que se convierte en un lugar idóneo para la explotación de la barrilla, y plantas de sosa, lo que derivará en los siglos posteriores, en el establecimiento de jabonerías en el Arrabal de San Roque.

Precisamente, parte de este núcleo de población, surgido en torno a la segunda mitad del XVI, se establecerá sobre terrenos ganados al mar, o sobre la propia desembocadura de la rambla de Benipila. El aporte de sedimentos que ocasiona ésta provocará, a partir del siglo XVII, la progresiva colmatación del mar de Mandarache, reduciendo el perímetro de la bahía natural y taponando la embocadura de la rambla de Santa Florentina. Ello dificultará la capacidad de ésta para evacuar las aguas del propio Almarjal, con lo que se convertirá en una zona pantanosa, foco de grandes brotes epidémicos.

El espectacular crecimiento de Cartagena y el desvío hacia Italia del comercio castellano con Flandes e Inglaterra a causa de la guerra, integran al puerto cartagenero en los circuitos comerciales más importantes desde 1570.

La designación de la ciudad como Base Naval del Mediterráneo, implicará la construcción de fábricas de pólvora, almacenes para armas, bastimentos y víveres que vendrán a complementar la Casa del Rey, así como de la muralla que por fin cercará la parte baja de la ciudad.

La preocupación de la monarquía atendía casi en exclusiva al mantenimiento de un enclave militar que iba ganando peso en el panorama mediterráneo y europeo, dejando al margen las cuestiones relativas al estado de la propia ciudad, cuya evolución urbana estará supeditada siempre a las cuestiones militares y navales, y a una economía afectada por el permanente esfuerzo bélico.



A partir de la mitad del XVI aumenta la actividad comercial y la militar, lo que a su vez repercute en el aumento de la población, coincidiendo también con la explotación del alumbre y de la pólvora.

Para afrontar esta nueva situación demográfica, el Concejo volverá a conceder solares en las Puertas de Murcia entre 1567 y 1591, y se afrontarán obras de reforma urbana como el ensanchamiento de la Plaza Mayor, la construcción del nuevo edificio del Concejo, y la casa del Corregidor. Al esfuerzo por adecentar las calles del recinto, y la mejora de los edificios de la ciudad, han de sumarse las obras de carácter hidráulico, que tienen por objeto la mejora del abastecimiento de agua a la población.

A finales del siglo XVI (1576), la ciudad ya cuenta con una muralla que rodea el cerro del Molinete hasta el baluarte de la Puerta de Murcia y después continúa por la actual calle de la Real, enlaza con la puerta del Arenal, la de San Francisco, la de San Leandro, el Castillo de la ciudad o monte de la Concepción y de nuevo con el Molinete. Esta muralla, que defendió Cartagena en época del emperador Carlos I, es conocida popularmente como la Muralla del Deán.

Llegados al año 1599, bajo el reinado de Felipe III, la ciudad acoge a un buen número de inmigrantes huidos de la costa y los campos, en busca de refugio frente a los ataques berberiscos. Estas avenidas de nuevos pobladores ponen en relieve una clara problemática, el hacinamiento y la escasez de terrenos disponibles intramuros para la construcción de viviendas. Las murallas, construidas décadas atrás, dejan fuera del recinto los arrabales.

Por otra parte, dentro del recinto fortificado existían cuatro grandes conventos, el de San Isidoro, entre la actual calle Mayor y Aire; San Leandro, entre la actual Plaza del Rey y el muelle; San Francisco, entre la calle Pocico, San Antonio el Pobre y San Francisco; y el convento de San Fulgencio. La gran extensión ocupada por estos edificios hará que gran parte de la nueva población de la ciudad deba instalarse extramuros.

Las circunstancias favorables del siglo XVI comenzaron a cambiar debido a las dificultades económicas en Italia, la guerra y el incremento de la presión fiscal. Además, la economía era sumamente dependiente ya que la compra de alimentos que no producía y de manufacturas requería la venta de sus materias primas a Castilla y el exterior. Por ello, a partir de 1620 Cartagena se fue sumiendo en una crisis.

Esta regresión se vería acentuada en 1648 a causa de la terrible Peste, que resultó demoledora para la población. Cartagena se recuperó de esta crisis en los últimos años de la centuria con la instalación en su puerto de la base de galeras, en 1668, desde el que se cargaron los moriscos que fueron expulsados de Murcia.

Ya en la segunda mitad del siglo XVII, se hace patente la necesidad de la renovación y ampliación de las infraestructuras portuarias de la ciudad. Cartagena se convierte en base permanente de la escuadra de galeras, y es necesario adecuar dichas instalaciones a la nueva situación. Sin embargo, ni la Corona, ni la ciudad, se encuentran en situación de solventar dichos requerimientos. Proyectos como el de Lorenzo Possi en el XVII, o el de Viller Langot, ya en el siglo XVIII, vienen a demostrar la intención de crear en Cartagena una base naval fortificada, lo que no se lleva a término debido principalmente a que la ciudad no era la única base de galeras de España en el Mediterráneo.

En estos proyectos no se contempla en modo alguno la ampliación del recinto, con lo que el aumento de población debe ser absorbido de nuevo por los arrabales, produciéndose durante estos años el afianzamiento del arrabal de San Ginés.

El arrabal de San Diego o San Ginés se extenderá progresivamente por la hoya de Heredia, desde la puerta de San Ginés y el convento de San Diego, en las estribaciones de los montes de San José y Despeñaperros, constituyendo estos los nuevos límites orientales de la ciudad.

Otro tanto ocurrirá con el arrabal de la Serreta, que se extenderá desde el cerco defensivo a los pies del Molinete, hacia el norte, hasta encontrar el cerro de Montesacro y el propio Almarjal, que además de constituir un límite físico de primera magnitud, supone un importante límite sanitario, debido a la insalubridad de sus aguas pantanosas.

Ciertamente, la arquitectura, al igual que otras disciplinas artísticas en la ciudad de Cartagena en estos dos siglos, no destacará por su calidad, grandeza o monumentalidad, hecho que a priori parecería contradecir la creciente importancia que la ciudad va cobrando desde los inicios de la Edad Moderna. Los motivos por los que la ciudad parece estar ausente del gran movimiento artístico que supone el renacimiento español son de diversa índole, pero en todo caso, relacionados con las dificultades existentes, a nivel institucional y sobre todo económico.

Con esta traza llegará Cartagena al final del siglo XVII.

### **1.8. El siglo XVIII: Departamento Marítimo del Mediterráneo**

Tras la muerte de Carlos II estalla la Guerra de Sucesión (1700-1713) en la que Cartagena apoyará a Felipe de Borbón. Durante la guerra (1706) los ingleses, en nombre del Archiduque de Austria, tomaron Cartagena durante cinco meses, tras los que fue conquistada por las tropas borbónicas.

La victoria de Felipe V supuso para Cartagena un mayor interés por el saneamiento de su puerto y por convertirla en un bastión militar y magnífica base naval de la naciente Marina imperial.

Para llevar a cabo estos objetivos, la monarquía borbónica realizó una renovación de la Marina, estructurando la Península en tres grandes departamentos marítimos: Cádiz, Ferrol y Cartagena. En 1726 Cartagena se convierte en capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo, lo que supuso el desarrollo de un plan de obras tan ambicioso que no finalizaría hasta el reinado de Carlos IV.

La primera de sus líneas era la construcción de un puerto para albergar las escuadras y un arsenal para abastecerlas, obra encargada al ingeniero militar Sebastián Feringan en 1730. Para la defensa de la plaza se levantaría una muralla a su alrededor, y se coronarían con castillos artillados todos los montes de la ciudad. Después se procedió al artillado de la costa y se elevaron fortalezas en las entradas del puerto para impedir el acceso por mar.

Un nuevo modelo de Estado supone un nuevo modelo de ciudad y en este caso, sienta las bases de la Cartagena contemporánea, desde un punto de vista urbano, económico y social. El principal catalizador de la transformación urbana de la ciudad durante el siglo XVIII será, sin lugar a duda, la construcción del propio Arsenal.

La ubicación de la dársena en el mar de Mandarache, al noroeste de la bahía, obligará a desviar la desembocadura de la rambla de Benipila hasta la cala de la Algameca Chica para evitar los

aluviones que colmataban el citado mar, y se dará comienzo al dragado de éste para la construcción del vaso de la dársena.

Paralelamente a las obras del Arsenal, se llevan a cabo, durante la segunda mitad del siglo numerosas obras destinadas a complementar la funcionalidad de esta base naval. La instalación de un complejo de estas características y dimensiones en la ciudad de Cartagena impone unas serias necesidades, en cuanto al alojamiento de la tropa, las autoridades civiles y militares, la defensa e incluso la propia organización de la ciudad, que se satisfarán mediante un extenso programa constructivo.

La necesidad de mano de obra para levantar el Departamento Marítimo supondrá un ascenso demográfico y económico. De esta forma, hacia los años finales del siglo XVIII, Cartagena alcanza los 50.000 habitantes, lo que la convertiría en una de las diez ciudades más importantes de España. Aunque parte de la población avanzó hacia el Campo, el espacio urbano de Cartagena y su Concejo se convierte en el epicentro de la vida local.

Poco a poco se fueron levantando las edificaciones militares programadas por el Plan de Ensenada para Cartagena. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII se terminaron la nueva Casa del Rey y el Cuartel de Batallones y se comenzaba el Hospital Real, concluido en 1762.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) se construyen el Cuartel de Presidarios y Esclavos, el Parque de Artillería, el Cuartel de Antiguones, el Cuartel de Guardiamarinas y los fuertes y castillos realizados por el ingeniero Zermeño: Castillo de los Moros, Castillo de la Atalaya, Castillo de Galeras y Castillo de San Julián.

En esta época se finaliza la Muralla de Carlos III, pieza fundamental en la defensa del Arsenal y de la plaza de Cartagena, de la que actualmente se conservan varios tramos comprendidos entre las desaparecidas Puertas del Muelle y San José y las defensas del Arsenal.

En 1757 se autoriza la libre circulación de productos y en 1765 la supresión de la tasa y el decreto de libre comercio. Tanto el comercio exterior como el interior se dinamizan fructuosamente. Fabricantes y comerciantes nutren una burguesía, así como un sin fin de artesanos y obreros, además de profesionales liberales y dependientes de la administración, y por supuesto, una importante presencia de la mujer en el ramo textil. Esta prolífica actividad define a la medida de su tiempo a Cartagena como una gran ciudad.

El siglo XVIII marca definitivamente el espacio urbano de Cartagena. Es el siglo de los astilleros y del arsenal, una arquitectura que busca la monumentalidad a partir de las propias dimensiones del edificio, sus proporciones y su composición unitaria. Junto a esto, se forja un basamento conventual, de escasa monumentalidad religiosa, dada la pobreza de la Iglesia,

Aunque desde los s. XVI y XVII ya habían comenzado las fundaciones religiosas, va a ser en este momento histórico cuando fragüen. Así la actual plaza de San Francisco, San

Agustín, San Diego, San Sebastián, San Isidoro y la Subida a las Monjas provienen de anteriores centurias, sin embargo, el barrio del Carmen, la Plaza de la Merced, el poblamiento del Barrio de San Diego, San Antón y Santa Lucía, nacen en el siglo XVIII.

Al poblamiento de origen conventual se sobreañaden entramados residenciales, de forma que el convento es foco de difusión urbana, al que se aplica un ordenamiento de manzanas de cuarteles, es decir, el convento actúa como factor de difusión de la constitución del barrio y de la retícula ciudadana.

El urbanismo militar dentro del espacio urbano llega a colmar el espacio intramuros, actuando como nodos y elementos ordenadores de la ciudad, perfilando plazas, como ocurre con los grandes cuarteles de Artillería o de Antiguones.

A partir de ellos se generarán nuevas alineaciones, que se traducirán en nuevas vías vinculadas a estos edificios, espacios de respeto frente a los mismos, e incluso zonas en las que estará prohibida la ocupación del suelo por cuestiones defensivas, como es el caso de la Calle Real o la Calle del Parque. Iniciativas todas ellas que suelen provenir de los concejos de las ciudades, pero que en el caso de Cartagena provendrán directamente de la autoridad militar.

La construcción del Arsenal hace que desaparezca la Rambla de Santa Florentina, que pasa a ser urbanizada tras la desaparición de las viejas murallas.

La construcción de la muralla de Carlos III supuso la creación de un nuevo espacio elevado en el frente marítimo, que además de constituir el espacio necesario para la defensa de este frente, significará la creación de unos nuevos terrenos disponibles para la construcción de viviendas. La apertura de esta vía responde a una función militar: disponer de una vía expedita que permita recorrer la muralla en su frente del mar, y al mismo tiempo, establecer una comunicación directa entre el Hospital Real y el Cuartel de Antiguones con el resto de la ciudad. El centro del paseo será ocupado en los últimos años del siglo por el edificio de la Escuela de Guardias Marinas.

La construcción de estos edificios, o la liberación de suelo necesaria para su instalación, viene en muchos casos a desalojar a los antiguos moradores, derribándose las viviendas, y generando al tiempo un éxodo de estos habitantes hacia barrios construidos extramuros, como Santa Lucía, San Antón y el de la Concepción, también conocido como Quitapellejos. A raíz de esto, van surgiendo vías de comunicación muy ornamentadas, como el denominado de las Delicias hacia Santa Lucía, o la Alameda de San Antón, desde las Puertas de Madrid hasta el barrio del mismo nombre.

La falta de suelo edificable en la ciudad lleva a comenzar a construir en las partes más accesibles de los cerros, que se llenarán de escaleras para salvar las pronunciadas pendientes, o a la retirada de cementerios del centro urbano, que a la vez alejaría posibles focos de epidemias de la ciudad.

Respecto al trazado viario, los dos ejes principales, materializados en los siglos anteriores, calle Mayor y eje Cañón-Cuatro Santos seguirán siendo las principales vías, y durante este período se consolidarán sus prolongaciones.

Una vez concluido el cerco amurallado de Carlos III, y eliminado el anterior, la calle del Carmen, como prolongación de la Mayor, y calle del Duque y San Diego, como continuación de Cuatro Santos, pasarán a formar parte de la estructura principal del trazado urbano y comenzarán a aparecer vías transversales a la línea del desaparecido muro, que coserán la antigua trama urbana consolidada de intramuros con el trazado de los arrabales (calles Caballero y Arco de la Caridad).

Los ideales racionales de la Ilustración se aplicarán al desarrollo de las ciudades, cuyo crecimiento ya no será fruto únicamente de un crecimiento demográfico desbocado, sino que la ciudad comienza a pensarse, a planificarse siguiendo unos planteamientos perfectamente asimilados, e inspirados en modelos teóricos o prácticos, realizados en otros lugares. Aunque

sea un planeamiento urbanístico dictado por el Estado, es la primera vez que se regula la ciudad de una manera global.

Estos planteamientos se concretarán en el Plan de Ordenación de Pando y Patiño, el Plan Estratégico Defensivo de Martín Zermeno, el Plan de Ensanche de 1784, y los proyectos de saneamiento del Almarjal. De los que únicamente se hará efectivo el primero.

Con afán de corregir la caótica situación urbanística, el Concejo aprueba una serie de medidas, que, siguiendo tres direcciones diferentes, pueden considerarse como una normativa de actuación urbanística.

En primer término, se establece la obligatoriedad de construir en un plazo fijado los solares adquiridos, con lo que se frena el fenómeno del acaparamiento del suelo, ya que si en ese plazo no se había iniciado obra alguna, el terreno pasaría a poder municipal. De igual modo, establecerá sanciones para todos aquellos que no se sometan a las estrictas alineaciones impuestas, lo que conlleva además de una multa, el derribo de la construcción.

En segundo lugar, se establecen una serie de medidas destinadas a regular el gremio de albañilería en cuestiones como la formación y el control de los ascensos de categoría. Y por último, queda esbozada la idea de la zonificación de la ciudad, determinando el planeamiento donde se deben ubicar los diferentes usos que tienen cabida en la ciudad.

Desde el inicio de la construcción del Arsenal, hasta mediados del siglo XIX, con el auge de la minería, el desarrollo de la ciudad de Cartagena irá ligado al desarrollo de las actividades del Arsenal y, por tanto, para bien o para mal, a la inversión estatal.

### **1.9. Hacia el siglo XIX**

Serán precisamente las bases económicas establecidas a lo largo del XVIII las que contribuirán en mayor medida a que la crisis con que el país inicia el siglo XIX afecte a Cartagena profundamente. La situación se viene apreciando desde los mismos finales del XVIII, cuando la quiebra de la hacienda de Carlos IV se traducirá en la ciudad mediante impagos a la armada, que provocará el arrastre del resto de la economía.

Entre 1798 y 1841 la comarca sufrirá una etapa marcada por las enfermedades y la mortandad. La ciudad se hundirá en una crisis por las epidemias de paludismo, tuberculosis, cólera y fiebre amarilla, favorecidas por su conformación geográfica, especialmente por la presencia del Almarjal.

Con los alzamientos del 2 de mayo de 1808 y el estallido de la Guerra de la Independencia (1808 - 1814), Cartagena decide hacer frente a Napoleón actuando como base de las escuadras, de forma que ya en los años 20 se convierte en un pueblo secundario e insignificante.

A partir de 1820 comienza la desamortización de la mayoría de los conventos de la ciudad, con la finalidad de retirar las tierras y fincas de manos muertas, y ponerlas en valor de alguna manera. Sin embargo, al caer estas en manos de grandes terratenientes en un momento de crisis económica, no fueron aprovechadas más allá del provisional establecimiento de determinadas instituciones o servicios en alguno de ellos, como el Cuartel de la Milicia Ciudadana en convento de San Francisco, o las escuelas de instrucción primaria, la Cátedra de Latinidad y las dependencias de Real Sociedad Económica Amigos del País en el Convento del

Carmen. El resto de conventos fueron expoliados, dado el abandono de los mismos, dejándolos en un estado ruinoso.

La supresión, en 1825, de los Departamentos Marítimos creados en el siglo anterior, supuso el práctico abandono de las instalaciones navales levantadas durante el XVIII, ahondando la crisis urbana y contribuyendo al detrimento poblacional.

El terremoto sufrido en 1829, que afectó a parte del tejido urbano, vino a completar la ruinoso estampa de una ciudad en la que la crisis económica y la despoblación no permitieron llevar a cabo las intervenciones necesarias para consolidar sus elementos arquitectónicos.

No obstante, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, Cartagena experimentará una esplendorosa resurrección económica gracias al auge de la minería y la metalurgia principalmente, y de la vuelta de la función militar.

La primera mitad del siglo XIX, dada la precaria situación económica y el receso de la población, se caracterizará por la inacción en el ámbito urbanístico. Morfológicamente, la red viaria del siglo XIX será la definida para la ciudad del XVIII, únicamente alterado en aquellos puntos afectados por las desamortizaciones.

Tras la destrucción del convento de San Francisco se abrirá una gran plaza. Igualmente sucederá con el convento de San Diego en el que se instala la Casa de la Misericordia, lo que significará la pervivencia de parte del convento. Por el contrario, otra parte del mismo será cedido a la ciudad, creándose así una gran plaza frente a la iglesia actuando como espacio de respeto, denominada originalmente como plaza de la Soledad.

La desaparición de otros conventos no acareará cambios sustanciales sobre el trazado viario ya que la ordenación urbana se había realizado en base a la disposición del propio convento, lo que generaría unas alineaciones y unas vías que sobrevivirán a su propio agente causante. Estas alineaciones marcarán el trazado de las vías, respetando las antiguas lindes de los conventos, insertando nuevos usos en un terreno urbano previamente delimitado.

### **1.10. La explotación minerometalúrgica**

Este letargo de la ciudad comienza a desaparecer hacia la segunda mitad del siglo XIX con la explotación minera de las sierras de los alrededores.

En 1840 inicia la eclosión de la minería. El plomo es, después del hierro, el mineral más demandado en la I Revolución Industrial, por la gran cantidad de aplicaciones que tiene en la nueva sociedad surgida de la revolución técnica. Así que el punto de desarrollo de la economía urbana se encuentra en la minería del plomo y su explotación metalúrgica.

Su apogeo es posible por la cercanía del mineral a la costa y por tanto al puerto de Cartagena. Esta primera etapa de explotación minerometalúrgica se caracteriza por el exceso de dispersión y escasa producción por instalación, así como de carestía debida a la necesidad de importar carbón.

Por otra parte, la nueva política naval de Isabel II, en 1847, traerá consigo el aumento de las actividades en el Arsenal, lo que se traducirá en un nuevo impulso a la construcción naval y su remodelación produciéndose entre el citado año y 1857 el período de máximo crecimiento demográfico del siglo en la ciudad, alcanzando los casi sesenta mil habitantes.

La estructura urbana de Cartagena era la de un recinto superpoblado sin ninguna posibilidad de crecimiento a causa del cinturón que constituían las murallas con todas sus zonas polémicas.

La incapaz de liberar el suelo necesario para acoger las oleadas de inmigrantes se resolverá mediante el desarrollo los barrios suburbanos y mediante la elevación de nuevas plantas en los inmuebles sitios en el interior de la muralla.

Las clases más acomodadas buscaron su residencia en los de Los Dolores y Peral, donde alzaban pequeños chalets y casas de campo. Allí se establecían también las colonias de extranjeros, ingenieros, familias burguesas e industriales, en residencia perenne o veraniega.

La expansión de la ciudad se realizará a través de sus barrios periféricos por lo que la evolución urbana en el centro de Cartagena en este período obedecerá, en términos generales, más a una cuestión funcional que formal, con una renovada imagen acorde a los nuevos tiempos de esplendor de la ciudad.

La población obrera densificaba los barrios de Santa Lucía, San Antonio y La Concepción, construyendo casas sencillas por lo general de una planta; de igual modo se asentaba en las zonas altas y más escondidas del recinto, a espaldas de los grandes ejes arteriales.

A parte se producirá la colmatación del área intramuros, hecho que se verá especialmente reflejado en la definitiva urbanización de la ladera norte de monte de Despeñaperros, y que generará una serie de vías estrechas, que se adaptarán a la pendiente mediante escalones, que ya estaban previstas en los planteamientos del XVIII.

Las viviendas del recinto eran en general estrechas y alargadas construcciones de tres pisos en las que la especulación y la necesidad de solares se manifestaban en la angostura espacial y en un ascendente desarrollo vertical de la edificación. Las edificaciones oscilaban entre las amplias viviendas burguesas, las modestas viviendas de la clase media, de fachada frecuentemente decorosa, y la vivienda mínima de la clase obrera.

En 1857 se efectuó el contrato con la Compañía General de Crédito para establecer en Cartagena el alumbrado de gas, que se inauguraba en 1861 con 284 luces contratadas 681 horas al año. La implantación del gas fue lenta, pues en 1879 todavía no se había extendido a toda la Ciudad ni a los barrios periféricos y paseos con el de San Antón. En el paseo del muelle el alumbrado se llevó en 1884 coincidiendo con la inauguración del muelle en los años en que este lugar albergaba el recinto ferial.

Cuando se finalizaron las instalaciones del gas en toda la Ciudad fueron los años en que se imponía el alumbrado eléctrico, que funcionó por primera vez en Cartagena en el Arsenal en 1883.

La instalación de infraestructuras como la fábrica del gas (1861) o la línea de ferrocarril Cartagena-Madrid (1862), y las nuevas obras del puerto iniciadas en 1867 tuvieron hondas repercusiones en la posterior morfología urbana.

La línea M.Z.A. circunvalaba la ciudad pasando por el apeadero del barrio Peral y con la estación en las afueras pero muy próxima al centro urbano. Tenía una importancia de primer orden en la comunicación de Cartagena y el resto de la península. De capital importancia fue también la línea de tranvía de Cartagena a Herrerías, que puso en comunicación el puerto de Cartagena con todas las zonas mineras inmediatas. El proyecto de esta línea, obra de Melitón Martín, data de 1858 y va acompañado de un oportuno informe sobre el tráfico de carros y tartanas entre ambas localidades.

Debido al rápido desarrollo de la minería durante el siglo XIX, y al consecuente aumento de población, las corporaciones pedáneas de Garbanzal y Herrerías decidieron en 1860 secesionarse de Cartagena a fin de fusionarse en un municipio: La Unión. Aunque Portmán seguiría sirviendo entonces como puerto minero, la ciudad se beneficiará de este período de gran vitalidad exportadora, en el que se conforma la Cartagena más conocida y característica al amparo de la recuperación minera.

Cartagena, que continuaba desempeñando la función militar de plaza fuerte de primer orden, se instala no obstante en la plena realidad conflictiva de los centros industriales.

Todo el proceso de expansión se llevará a cabo en una ciudad situada ahora en la primera línea de la política nacional, que se verá afectada, y tomará partido en los diferentes acontecimientos que culminarán en la Revolución de 1868, y el derrocamiento de Isabel II. Se inicia así el sexenio democrático, período que conducirá al establecimiento de la I República, y posteriormente al estallido de la Insurrección Cantonal (1873).

Las consecuencias urbanas de los intensos bombardeos resultarían desastrosas para la ciudad. A pesar de ello, las tareas de reconstrucción comenzaron inmediatamente, y de la mano de la notoria expansión económica generada por la consolidación de una nueva burguesía industrial, que iluminará la arquitectura local mediante la erección de sus casas y palacios. Será el comienzo de una nueva etapa para la ciudad en la que se configurará definitivamente el centro histórico y comenzarán a plantearse las futuras vías de expansión urbanas, concretándose en la desecación del Almarjal, y el desarrollo del Plan de Ensanche de Cartagena.

### **1.11. Tras la revolución cantonal**

Tras el fracaso de la rebelión cantonal, una Cartagena devastada se entrega a la ardua tarea de la regeneración. La liberación de suelo derivada de la desaparición del Convento de las Monjas, la antigua ermita de Santa Ana, el convento de Santo Domingo, el colegio de San Sebastián de los Jesuitas, y el convento del Carmen, permitió renovar la imagen arquitectónica de un potente eje conformado por la calle Mayor, Puertas de Murcia y calle del Carmen que se convertirá en la zona preferente para el levantamiento de las grandes casas y palacios de la burguesía y los comercios.

Una segunda etapa minerometalúrgica comienza en 1880. Ahora, los cartageneros volvían la mirada hacia sus minas de plata donde encontrar un buen filón que les reportase beneficios para la recuperación de la ciudad. La explotación de la plata fue dando lugar a la ascensión de una nueva clase comercial que construyó sus palacios en Cartagena.

Paralelamente, la actividad económica de producción fragua en una estructura financiera. En 1884 se crea la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en 1887 una Caja Banco y en año 1900 el Banco de Cartagena. Esta entidad moviliza el ahorro urbano y el regional al establecer sucursales en Murcia, Lorca, Orihuela, Águilas, La Unión, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Totana, Alicante, Elche, Yecla, Hellín, Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María, San Fernando, Huelva, Ayamonte, Isla Cristina y Melilla. Es el banco de origen local e irradiación regional, que tanta importancia adquiere, al igual que otros muchos en zonas industriales, en la España de estos inicios del siglo XX.

El modelo económico de la ciudad apenas dinamiza la formación de clases medias, y la pirámide social se atiene en gran medida a la dicotomía burguesía-proletariado, siendo



escasos los niveles medios relacionados con el influyente estrato militar, el comercio y las industrias.

La nueva burguesía desea aquí, como en el resto de España, mostrar su poder mediante edificaciones cualificadas. Por ello, y como resultado de la desaparición del convento-hospital de Santa Ana, del convento de Santo Domingo, del Colegio de San Sebastián y del convento del Carmen, surge un primer sector en el que la burguesía construye viviendas de gran porte modernista y locales comerciales: Casino, Spottorno, Pascual de Riquelme, Valarino, Conesa, Aznar y Pedreño. Este eje, ornado con las fachadas de iglesias como la de Santo Domingo y el Carmen, Capitanía General y las de las suntuosas casas levantadas conformará el eje noble de la ciudad, imagen que ha perdurado hasta nuestros días.

Así que en el entorno de las Puertas de Murcia queda definido el centro urbano, de dirección norte sur, con la Calle Mayor como eje fundamental de prestigio. La zona interior, por otra parte, también se revitaliza desde el punto de vista comercial, formándose un eje formado por la Calle Serreta cruzada por la Calle de Duque que prolonga a la de Cuatro Santos y termina en la Plaza de la Merced. La construcción de la Iglesia de la Caridad, convierte a la calle donde ésta se ubica en otro eje de prestigio de esta zona intermedia donde viven sobre todo las clases medias.

La apertura en 1878 de la Calle Gisbert, con el pretexto de facilitar una salida recta desde el Parque de Artillería hacia el puerto, que facilitaría el embarque y descarga de material bélico, es concebida como una Gran Vía, que prolonga la Calle de la Caridad que sigue el cerro de la Concepción. Pero hasta 1893 no se terminó el desmonte, por lo que esta calle pierde importancia en poco tiempo, al producirse el derribo de las murallas que facilitaba otros accesos al puerto.

El sector limitado por las tangentes de Cuatro Santos, Aire, San Fernando y Serreta, donde abundan también las áreas desamortizadas, que se dedican a la construcción de viviendas de alquiler, esto es, de destino de las clases medias. Por último, en las colinas y entorno de las de la Concepción y del Montesacro, donde había gran cantidad de propiedades enajenadas, es donde se llevaron a cabo las mínimas reparaciones de viviendas a las que afluyeron obreros y marginados.

Otro distrito identificable se corresponde con el llano existente entre el monte de la Concepción y el Molinete. Este espacio se verá afectado del mismo modo por las desamortizaciones, librando gran cantidad de suelo, destinado principalmente a viviendas de alquiler, lo que situará a este distrito como nudo residencial de la clase media. Esta zona se verá mejorada tras la apertura de la plaza de San Francisco (1845), como espacio ajardinado, ennobleciendo un entorno que se poblará de servicios e instituciones, como Correos, en la misma plaza, la Tesorería y el edificio de Telégrafos en la calle Jara, la Real Sociedad Económica Amigos del País en la calle del Aire y el Ateneo, entre la calle Honda y plaza de San Sebastián. A lo que se añadirá la iglesia de

Santa María de Gracia, y la ermita de San Miguel. El entorno de las calles del Duque y San Diego entrará también en esta categoría. Resultará un área menos noble que las anteriores destinada a viviendas de la clase media principalmente, pero contará con uno de los espacios más representativos de la ciudad, la plaza de la Merced.

Al calor de la coyuntura económica acudieron numerosos inversores y representantes de compañías internacionales con el fin de explotar las más básicas necesidades. Los ingleses

tenían a su cargo la compañía suministradora de agua y el tranvía de La Unión. El tranvía de la ciudad pertenecía a una sociedad belga.

El potencial minero obliga a incrementar las infraestructuras, por lo que, entre 1884 y 1887, el puerto es acondicionado por medio de la construcción de dos diques y de un muelle. Previamente, había quedado conectado con la cuenca minera, prolongándose aún más la conexión ferroviaria en 1897.

En 1896 se crea la factoría Potasas y Derivados situada en El Hondón, por la compañía Franco-Española de Explosivos y Productos Químicos, símbolo de la evolución industrial de la ciudad y comarca en esa época. La industria del plomo y metalúrgica tuvo un crecimiento imparable hasta 1900, siempre con vaivenes que producían numerosas quejas y revueltas de trabajadores.

Esta segunda etapa minera culmina entre 1897 y 1914, al iniciarse el declive de los yacimientos de la Sierra de Cartagena, a costa del interés proporcionado por la galena de Mazarrón. Entonces, el control de la minería y metalurgia era del capital extranjero.

Durante los años 1885 y 1887, la ciudad sufre graves epidemias de cólera y de paludismo. El pantano del Almarjal es el principal causante de las condiciones higiénicas intramuros y se sitúa además en el espacio por el que debería extenderse la ciudad, por lo que en 1887 se creó la Junta de Saneamiento de Cartagena, que comenzó a negociar el derribo de las murallas con el ramo de guerra. En 1891 se derribó el primer lienzo de la muralla de Carlos III.

El derribo de murallas, aparte del interés que pudiera despertar entre los sectores especulativos era también la liquidación de un factor urbanístico vinculado al antiguo régimen. Las trabas de las murallas eran sobre todo de tipo legislativo, anularlas significaba para el poder central y los intereses militares una pérdida del control sobre la ciudad y por tanto una mayor autonomía local. La Junta de Saneamiento de Cartagena fue sustituida por la Comisión de Ensanche y Saneamiento de Cartagena en 1895.

### **1.12. Proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena**

Las condiciones higiénicas de Cartagena a finales del siglo XIX eran insalubres, ya que alcantarillado existente era el que se instaló en la época romana. Cartagena carecía prácticamente de alcantarillado y las viviendas y calles podían ser calificadas como muy insalubres, aunque sin duda el principal foco infeccioso era el estancamiento de aguas en la laguna el Almarjal.

A partir de la epidemia de paludismo 1887, con el fin de erradicar la insalubridad, se constituyó la Junta Especial de Saneamiento que encargó el estudio para el saneamiento del Almarjal al arquitecto Francisco de Paula Ramos Bascuñana. En 1890, el ayuntamiento de la ciudad convocó un concurso público para la presentación de anteproyectos de saneamiento, que se resolvió en 1893. Al concurso sólo se presentó el proyecto redactado por Pedro García Faria y Francisco de Paula Ramos Bascuñana bajo el lema "Salus Populi". García Faria, ingeniero de caminos y arquitecto, era ingeniero jefe del Servicio de Saneamiento del Ayuntamiento de Barcelona.

En 1891, una vez desaparecida la Junta de Saneamiento se creó el *Centro de Higiene y Salubridad*. Este Centro publicó en 1892 una memoria sobre el saneamiento de Cartagena y alrededores. La memoria hace una descripción de las causas que producen la insalubridad de la zona. La primera de las causas es el aprisionamiento de la ciudad entre las murallas que impiden la libre circulación del aire por las calles y por las viviendas de la ciudad. Otra causa que perjudicaba

la salubridad de la ciudad era las características del subsuelo. La ciudad estaba construida sobre una capa de rocas permeables que permitían aflorar con gran facilidad las aguas subterráneas sustentadas por rocas arcillosas. Las viviendas disponían de pozos ciegos junto con los del agua que consumía la población. La porosidad del subsuelo hacía que se filtrasen los residuos orgánicos en los pozos de agua potable, provocando las consiguientes infecciones de las personas. El puerto marítimo era otro de los grandes focos de contaminación medioambiental puesto que se convirtió en la gran cloaca de la ciudad, y, por otro lado, los diques instalados con la construcción del arsenal estancaban las aguas residuales procedentes del recinto amurallado. Las enfermedades que causaron un gran número de fallecimientos de la población fueron las fiebres palúdicas, como consecuencia de la presencia del *Almarjal*, la tisis pulmonar, la tuberculosis y la difteria, producidas por las condiciones higiénicas que padecieron los residentes en la ciudad.

La memoria del proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena de 1896 es un estudio exhaustivo realizado con un criterio que hoy denominaríamos como interdisciplinar. La exposición de las diversas fases históricas de la ciudad con que se inicia el trabajo es muy completa y minuciosa. Una segunda vía de penetración en el contexto urbano la constituye la estadística, lo que es importante dado el valor que aún hoy se da a la estadística como exponente cuantificado de la realidad. Los movimientos de población, el crecimiento vegetativo, las características climatológicas y geológicas y el factor histórico son manejados como soporte para la construcción de la nueva ciudad que es el ensanche, el cual a su vez se plantea como uno de los pasos previos para la transformación económica en un contexto urbano nuevo, en el que el ingeniero o el arquitecto son artífices.

El ensanche en su dimensión formal favorecería las relaciones de convivencia, comunicación y movimiento creando un marco más adecuado a las necesidades de la ciudad. El ensanche y el tema paralelo del saneamiento se plantean como la mejor forma de resolver todos los males que acechan a la ciudad y lo que era más importante, el ensanche supondría una inversión donde la productividad iría en aumento. Las deficientes circunstancias de la vida hacinada de la clase obrera no sólo influían en la vida pública como posibles focos endémicos de epidemias, sino que se dejaba sentir en la misma productividad.

Desde un plano ya meramente formal, hay que entender el proyecto de ensanche desde las características del medio físico. La bahía de Cartagena está flanqueada a su entrada por dos montañas que convierten la ensenada en un punto casi cerrado, lo cual impide a la población extenderse por la línea costera. En su ensanche, gran parte de la ciudad debía expandirse hacia el interior, donde habían aparecido los núcleos suburbanos de la población. Estos, no obstante, su proximidad, eran partes de la ciudad con una personalidad autónoma y variedad de funciones. Ante esta realidad, el ensanche de Cartagena se plantea como un sistema reticular que engarza recinto y suburbios, sin perjuicio de establecer el debido enlace entre ellos. Por eso, más que de uno se trata de varios ensanches. El recinto y los barrios suburbanos son dotados de respectivos ensanches, que interrelacionados forman un todo unitario donde los centros primitivos conservan parte de su fisonomía.

El plan se proyecta para que sea operativo a las necesidades de la ciudad durante el plazo de 100 años. La ciudad se plantea como un organismo sin límites abierto a la naturaleza, la cual se incorpora a la urbe valiéndose de los modernos medios de transporte que hacían posible el principio de urbanización ruralizada que ya brindaban algunos barrios residenciales.

El ensanche presenta un cierto segregacionismo funcional de especialización para cada barrio: el área de Santa Lucía se destaca como un centro industrial y obrero; el ensanche Norte del recinto, como un barrio residencial en el que también se alojaría alguna industria; por último, los barrios de S. Antonio y Peral como una ciudad jardín. El conjunto, desde sus respectivos ensanches, es potenciado por igual. La descentralización queda patente en la dotación de servicios para la parte nueva, como escuela, iglesias, mercados, etc.; incluso se propone que el nuevo ayuntamiento se levante en la plaza de convergencia entre el recinto y el ensanche. El ferrocarril, la carretera y las antiguas vías y alamedas que comunicaban recinto y suburbios se aprovechan para dirigir la proyección de los ensanches, dejando además abiertas las posibilidades de futuras ampliaciones.

Las propuestas son manzanas cuadrangulares o rectangulares, con los patios abiertos por los lados; y en la Ciudad Jardín de San Amonio Abad y Peral, manzanas seccionadas en cruz. La diversidad de los módulos que integran las manzanas y su libre utilización permite un hábil e inteligente juego, acoplando aquéllas a cualquier sinuosidad física.

En cuanto a las viviendas las condiciones de higiene y salubridad (aire y luz) son las principales características que debían regir en las construcciones del ensanche. La altura de las edificaciones debía estar en función de la anchura de las calles.

Se dibujan las manzanas en chaflán, como una norma tendente a facilitar el tráfico. El plan propone un gran número de plazas en el ensanche con carácter de encrucijada, plazas de desahogo ampliando los chalanés. Estas plazas resultan muy funcionales y facilitan el tráfico.

Dado el funcionalismo que preside el proyecto, los lugares por excelencia para el ocio hay que buscarlos en los jardines y parques proyectados. Entre ellos sobresalen el de Santa Lucía y el del norte del ensanche. Este último, de enormes dimensiones, se asentaría sobre los terrenos pantanosos del Almarjal, con lo que se favorecería su desecación. El gran parque reunía numerosas edificaciones destinadas al ocio de la población, tales como zoológico, botánico, casino de baile, velódromo, campo de deportes, etc. , todo hábilmente delimitado según la función . El parque está concebido al modo paisajístico inglés.

La reforma interna de la ciudad de Cartagena estaba dirigida a suprimir recorridos serpenteantes, a agilizar la conexión con el ensanche y a llevar a las habitantes del recinto las ventajas de la civilización moderna.

La reforma repercutía a varias calles. Los puntos más afectados giraban en torno a las calles Carmen, Mayor, Gisbert, Duque, Cuatro Santos y cima de La Concepción. Los trabajos de algunas de estas calles estaban iniciados con anterioridad al proyecto. Por ello, al aceptar y aprobarse la redacción de éste, las obras de las calles Gisbert, Príncipe de Vergara y muelle de Alfonso XII se consideraban como obras definitivas e importantes.

Destaca en este trazado la calle Gisbert, concebida como una Gran Vía, que prolonga la Calle de la Caridad que sigue el cerro de la Concepción y enlazará Cartagena, el puerto, con el Parque y distintas zonas del Ensanche. Servirá de eje colector de comunicaciones en el interior del mismo. Junto a éste aparecen otros ejes secundarios para ejercer funciones similares con otras partes de la ciudad: Santa Lucía con el Barrio de la Concepción, Paseo de la Alameda que pondrá en comunicación Cartagena con los Barrios de San Antón y Peral, etc.

El plan de urbanización del Almarjal estaba íntimamente unido al de saneamiento. Para extraer las aguas de la laguna se propone desaguar por la Algameca chica a través de varios canales:

unos de circunvalación que impiden a las diversas ramblas llegar a Almarjal y otros para desagüe del pantano. El primer canal, a la vez, hace de colector general que recoge a los restantes canales y desemboca en la rambla de Benipila y de allí a la Algameca.

El sistema empleado para el alcantarillado fue el tubular de circulación continua dividida en seis cuencas, tres para la ciudad y otras tres para los barrios extramuros (una en Peral y San Antón y las otras dos en Santa Lucía y la Concepción). Cada una de las cuencas vertía en su correspondiente colector, que en conjunto acometerían al gran emisario paralelo al cauce del Almajal, hasta desembocar en el paraje de la Algameca. En el recinto, el número de desagües será limitado a los estrictamente necesarios dadas las dificultades que suponía en las murallas.

En el plano urbanístico y de estética urbana, las obras de alcantarillado suponen una profunda transformación de la ciudad, que repercute por igual al confort de la vivienda privada y al aspecto de las calles y edificios; afecta a las aguas pluviales, a las fecales, industriales, y hasta a los tubos de caída de las viviendas, tanto en las existentes como en las de nueva planta.

### **1.13. Ejecución del Ensanche**

Poco de los ensanches de españoles ideados en los siglos XIX y XX han sido fieles a sus proyectos primeros, que concebidos como modelos por los que debería regirse la construcción de la ciudad, se convirtieron en la práctica de meros guías orientativos de los que se aprovecharon sus líneas generales. Esta actitud ha hecho perder a nuestros ensanches algunas de sus aportaciones más innovadoras y avanzadas, hasta convertir en utopía multitud de aspectos realizables y favorables en alto grado a la vida de la ciudad. Las zonas verdes y las manzanas fueron las más afectadas en el aprovechamiento especulativo posterior.

El proyecto que realmente se ejecuta es el que figura en el plano de 1904 redactado por la compañía de ensanche y que viene reflejado también en el plano de Spottorno de 1912. Las manzanas, en un principio planteadas como grandes patios fueron construidas al libre criterio de los propietarios. La pérdida de esta uniformidad no fue excesivamente grave en los primeros años de la construcción, en que los usuarios levantaron hotelitos ajardinados y en muy contados casos edificios de dos o tres plantas. La variedad de soluciones de cada hotelito acentuaba más bien el pintoresquismo del paisaje urbano en esta área de la ciudad. El problema de la alteración de las manzanas ha venido posteriormente a causa de la desaforada especulación de los años 60-70 en que los diversos bloques levantados sobre los hotelitos no han respetado ninguna ordenación interior de las manzanas.

A partir de 1908 comienza el declive de la cuenca minera, que se acentuó a partir de la I Guerra Mundial y la disminución de las exportaciones de minerales. Las minas cerraron, las fábricas se paralizaron y la ciudad se sumió en la crisis. La burguesía de la ciudad pretendía continuar gozando de sus lujos y privilegios, frente al proletariado, que acusaba los males de la época. Por ello, el ensanche y su arquitectura fueron ocupadas exclusivamente por burguesía y clase media. Entre 1905 y 1923 solo se entregaron siete edificios.

En 1911 la Sociedad Eléctrica Cartagenera, que situó la Fábrica de Fluido Eléctrico en la Alameda, iniciaba el tendido de cables subterráneos para instalar los servicios de alumbrado, mayormente en el centro de la ciudad. En 1915 la electricidad estaba completamente extendida y se llevaba a las diputaciones.

Con la llegada de Primo de Rivera con el golpe de Estado (1923-1930), llega una temporada de intento de desarrollo económico con una política de fomento de obras públicas y

urbanísticas como medio de incentivación. En Cartagena esta época vino representada de mano del alcalde Alfonso Torres con una política de inversiones en la ciudad.

Hacia la década de los 20, Cartagena se va recuperando de su crisis. Es a partir de 1925 cuando el ensanche adquiere aspecto de ciudad jardín, con chalets o villas y hotelitos con jardín, almacenes, cocheras y fábricas, todo ello de estilo modernista.

Los primeros trabajos de urbanización del ensanche fueron los de la Plaza de España, que en 1905 ya estaba ajardinada. Las calles 19 (Alameda de San Antón), 1 (Alfonso XIII) y 14 (Ángel Bruna) fueron las primeras en urbanizarse por ser las más inmediatas al recinto, de las que arrancaban el resto de vías.

Sobre el antiguo Castillo de la Concepción, se construye uno de los grandes símbolos urbanos de Cartagena, el Parque Torres, impregnado del clasicismo de los años 20. De esta época datan también los jardines de la plaza de San Francisco, las plazas de la Merced y Jaime Bosch.

Al pie de la muralla del mar se construye el Paseo de Alfonso XII, aprovechando para rellenar el puerto la tierra del desmonte que se realizó para la apertura de la calle Gisbert, que se convierte a fines de siglo XIX en otro lugar de socialización urbana. El Paseo conecta con la Plaza de los Héroes de Cavite (1923), abierta tras el derribo de las Puertas del Muelle, en 1900, embelleciendo la zona portuaria construida al lado del Ayuntamiento, a la salida de la calle Mayor, y que necesitaba junto a sí un espacio amplio.

En el primer cuarto del siglo XX había abundante trabajo en los astilleros cartageneros, que reportaban dinamismo a la ciudad, por lo que se redactaron y tramitaron los proyectos de traída de aguas potables desde el embalse del río Taibilla, que no se concluyeron hasta después de la Guerra Civil española.

El retraso en la puesta en marcha de El Ensanche deja momentáneamente sin solución la acuciante necesidad de dar alojamiento digno a la clase obrera. El municipio se ve impulsado a buscar soluciones alternativas que encuentra en la legislación que regula la construcción de casas higiénicas y baratas en el ámbito del Instituto de Reformas Sociales.

La intervención arquitectónica más importante sobre el Ensanche fue la construcción de la barriada de las casas baratas de Construcciones Inmobiliarias SA de Barcelona (CISA), entre 1928 y 1933, levantadas a espaldas de la calle 18. Con estas edificaciones, que fueron una mínima parte de lo proyectado, quedó enlazado, de manera de manera lineal el recinto de Cartagena y el barrio de San Antón. El resto del terreno hasta la calle 16, se edificaría posteriormente con el Plan Parcial de URBINCASA.

Los edificios de las casas baratas respondían a varios modelos, pero en líneas generales eran casas de planta cuadrada o rectangular con tendencia a las formas cúbicas y que alternan con elementos decorativos como torres o pérgolas. Un tipo de edificio que el modernismo y el racionalismo casticista difundió por gran número de ciudades españolas.

La casa de la CISA, diseñadas, parece ser, por el arquitecto don Lorenzo Ros, estaban a caballo entre el regionalismo casticista y el art decó. En los primeros tramos los edificios de los chaflanes se singularizan dándoles una mayor prestancia con elementos como torres o pérgolas. Las diversas alternativas de los once tipos de edificaciones, más o menos sencilla, rompen toda monotonía en las calles del conjunto ortogonal. Las casas fueron construidas para clases media y obrera. Conforme se asciende la barriada hacia San Antón, las casas se

hacen más sencillas, pero no menos cuidadas en su diseño y detalles. Todas tienen un pequeño jardín delantero.

El Barrio de la Concepción, de carácter obrero, dada su proximidad al recinto, participó de la ordenación del ensanche con la construcción de las casas baratas de La Igualdad, que es la más importante intervención después de la de la CISA.

De nuevo en 1930 se producen importantes cambios políticos. El Rey Alfonso XIII hace dimitir a Primo de Rivera. En 1931 se producen elecciones generales y se proclama la II República. Cartagena es escenario de la salida al exilio del Rey Alfonso XIII por su puerto.

El clima político y económico deriva en la Guerra Civil Española. Cartagena, de nuevo es protagonista en este conflicto bélico por su condición de Plaza Fuerte y Base Naval de buena parte de la escuadra española. Durante la Guerra Civil (1936-1939) la mayor parte de las actividades en Cartagena giran alrededor de la Marina. Los bombardeos de la ciudad se hicieron habituales y la principal ocupación de su Flota era proteger convoyes de buques con suministros. Cartagena fue uno de los bastiones más importantes del Gobierno republicano.

Aprovechando el enorme socavón en la ladera del Cerro de la Concepción, realizado para la apertura de la calle Gisbert, el subsuelo de esta calle se convirtió en uno de los refugios antiaéreos excavados por los cartageneros para protegerse de los bombardeos que asolaron la ciudad. Estos refugios fueron unos de los más grandes de la ciudad, pero no fueron los únicos que se construyeron en Cartagena, donde existía toda una red de galerías por el centro, barrios y zonas rurales.

#### **1.14. El valle de escombreras**

La segunda mitad del siglo XX comienza, para la ciudad de Cartagena con el crecimiento demográfico y económico relacionado con la instalación de nuevas industrias en el área de influencia portuaria, que crea una demanda de viviendas muy fuerte.

Para comprender la actual estructura del complejo portuario interesa resaltar que, a mediados de siglo, tras un acuerdo de las más importantes compañías del momento, se decide construir en la rada de Escombreras una refinería de petróleo. Esta refinería actuaría como atractivo industrial de primera magnitud aprovechando las economías de escala. En el ámbito de esta dársena se van a establecer media docena de plantas industriales que unidas a otras tantas de la dársena de Cartagena, generan un importante complejo industrial.

Los trabajos para la instalación de la Refinería los inició ENCASO (Empresa Nacional Calvo Sotelo), en 1942, pero los efectos de la recién terminada guerra española, así como los de la guerra mundial en plena expansión, acabó por aplazar el proyecto dada la escasez de materiales de todo tipo.

En 1948 se constituye la sociedad REPESA (Refinería de Petróleos de Escombreras), creada para la instalación de una refinería en el Valle de Escombreras. Inauguradas en 1951, las instalaciones de REPESA cuentan con una planta de producción de lubricantes y asfaltos, una planta de cogeneración, instalaciones marinas en el puerto de Escombreras y un centro de investigación. Repsol era la marca estrella de REPESA. Esta factoría cubriría en 1960 el 75% del consumo nacional de combustible.

La línea férrea de Escombreras que enlaza con la general de Renfe en Cartagena, comenzó a construirse en 1956, y los trabajos terminaron en 1958. La vía partió Alumbres en dos.

En el año 1957 se estableció la Central Térmica de Hidroeléctrica Española y Butano.

En 1963 REPESA ampliaba su negocio a los fertilizantes (ENFERSA), con más de cuatro mil puestos de trabajo y creaba su propia flota para transportar el petróleo en crudo desde Siria e Irak.

En 1969 ocurre a su vez la dinamización de la minería en el Hondón (fosfatados y potásicos) y la de Alumbres (explosivos).

En 1970 Potasas y Derivados se fusionaba con Unión Española de Explosivos, creando la Unión de Explosivos Río Tinto, S.A., el más importante grupo químico español. La planta de Hondón manufacturaba superfosfato de cal, fosfato bicálcico, ácido clorhídrico y sulfúrico y sulfato potásico. Y a estas empresas se sumarían en los años ochenta y noventa empresas de fertilizantes y otras dedicadas a la elaboración de grasas y aceites.

En 1973, tras diversas fusiones y uniones, se creaba la planta de ENPETROL, que acabaría por convertirse en la actual Repsol.

Por otra parte, las inversiones de la multinacional "Sociedad Minero-Metalúrgica Peñarroya", tras abandonar los filones de Sierra Morena se traslada a la sierra cartagenera, contribuyendo a un nuevo ciclo de alza minerometalúrgica.

En 1956, con participación del Banco Central se constituye "Española de Zinc". La fundición de "Santa Lucia" que era de Peñarroya, se sumó con las anteriores a la puesta a punto de las innovaciones consiguientes. La reestructuración comprende la ampliación de las explotaciones a cielo abierto, mecanizadas, y asociadas a la transformación industrial del producto, apertura de nuevas canteras y aumento de la producción hasta mediados de los años 80. La crisis de los años 70 influirá lógicamente en atemperar el dinamismo, reduciéndose hasta nuestros días al estancamiento.

### **1.15. Segunda mitad del siglo XX**

Tras un periodo de estancamiento y recesión, provocado por la guerra civil y sus secuelas posteriores, comienza una tercera etapa de expansión que va a traducirse en la ciudad de forma importante. Cartagena sigue contando con su puerto y todo lo que gira en torno a él: el Arsenal, la Marina, el Ejército, la empresa nacional Bazán; Potasas y Derivados y toda la industria auxiliar.

El urbanismo se centra entonces en la solución del problema de abastecimiento de agua potable a la ciudad y en la elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana, según mandato de la Ley.

En 1945 llega el agua del Taibilla a Cartagena y al Arsenal. Tras la guerra civil se construye la canalización del Taibilla que abastece de agua potable a Cartagena y su Base Naval y finaliza en los depósitos de Tentegorra, después de un recorrido de 65 km. Desde 1927 que se crea la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, se reconoce el derecho de Cartagena a ser abastecida, pero las obras quedaron paralizadas durante la guerra civil. En 1980 se pondría en servicio un nuevo canal, desde la Potabilizadora de La Pedrera, en Jacarilla (Alicante) hasta los depósitos de Tentegorra, como parte del Plan de Ampliaciones. Puede conducir la totalidad de la producción de la potabilizadora y/o, total o parcialmente, las aguas desalinizadas por las plantas de San Pedro del Pinatar.



En la década de los 50, la ciudad experimentó un aumento de sus actividades agrícolas, mineras, industriales y navales, con el gran desarrollo del complejo petroquímico e industrial de Escombreras, que condujo a una inmigración de mano de obra y de elementos técnicos y fabriles, que tuvieron como consecuencia un mayor bienestar de la población y una expansión urbana por la zona del Almarjal. La construcción de viviendas se multiplica en el Ensanche y en los barrios, de la misma forma que se había hecho tradicionalmente, sin planeamiento. Se trata de una segunda etapa de expansión periférica que alcanza hasta el primer Plan General, en los años 60.

Las empresas afincadas en la ciudad fueron adquiriendo terrenos y construyendo su pequeño barrio de viviendas, encontrándose actualmente las viviendas desperdigadas por la trama urbana.

Destacan la Empresa Nacional Bazán que construyó manzanas cerradas en el polígono del Ensanche (Casas de Corea) y cerca del sector Estación; Repesa e Hidroeléctrica con el Poblado de Escombreras y la barriada J. M<sup>a</sup> Lapuerta; el Patronato de Casas de la Armada que construyó viviendas en la Muralla, en la Alameda y en la calle 18 para cabos, además del Instituto Nacional de la Marina con barrio de pescadores en Santa Lucía. Todo ello con la participación del Instituto Nacional de la Vivienda, del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Esta expansión urbana y de la vivienda no es suficiente para albergar la inmigración que requiere la industrialización y la subsistencia de hacinamiento e inhabitabilidad en el casco. El Consistorio busca un medio para resolver el grave problema de 1.000 familias que habitan en cuevas y en las llamadas casas rotas de la Ciudad Jardín, semiderruidas por la falta de uso. Además, necesita habilitar viviendas para alojar a otras 1.000 familias que viven en muy malas condiciones en El Molinete, (cuya demolición fue acometida en 1974), en Puerta de la Villa y Muralla de Tierra.

Para realojar a población se crea el Patronato de Viviendas Francisco Franco, mediante la financiación de donativos privados y las aportaciones de la Caja de Ahorros del Sureste de España. De esta inspiración proceden los poblados de San Isidro, de Lo Campano y Villalba.

En esta etapa tienen lugar los adosamientos sectoriales propiciados por la Obra Sindical del Hogar: barriada Cuatro Santos, también conocida como la barriada de las 400, Grupos San Fulgencio, San Leandro y Llano del Real. En 1956 el Ayuntamiento cede los terrenos de la barriada Virgen de la Caridad, conocida popularmente como "las Seiscientas" para que el Instituto Nacional de La Vivienda edifique ese barrio obrero y puedan alojar familias del Molinete.

A la vez el Ayuntamiento adquiere terrenos en el perímetro del Ensanche, mientras este se va colmatando no tanto con clases altas y medias, tal como fue concebido, sino con sectores modestos.

Por otra parte, el puerto, que sigue siendo el pivote esencial de la ciudad, es modernizado una vez más. A ello contribuye la retoma de la construcción naval en los años 50 para consolidarse plenamente en los años 70. En 1957 ya estaban instalados los estadounidenses en Cartagena, con dos destacamentos: uno en la Algameca, para custodia de polvorines, y otro para depósito de combustible, junto al espigón de La Curra.

Desde entonces, con la ayuda americana, empieza la llegada a los muelles de Bazán de armas, equipos, repuestos y materiales procedentes de los arsenales de Estados Unidos. Tras una etapa de fabricación de navíos de gran tonelaje para las marinas de guerra y mercantes, incluidos además pequeños navíos auxiliares, motores, envases industriales y minas, el astillero sigue luego con los submarinos, a lo que sucede la creación de un buen centro de reparación de buques.

El turismo también vendrá a contribuir al crecimiento, especialmente centralizado en La Manga, que se configura como un área turística integral. La Ley de Costas y Zonas de Interés Turístico Nacional de 1963 permitió la erección de una larga cadena de urbanizaciones. Este desarrollo industrial y turístico posibilitó una estabilidad demográfica, crecimiento urbano y mayor disponibilidad de recursos.

En el año 1977 se aprueba por silencio positivo el "Plan General de Playas-1977", que ordenaba el suelo del litoral.

### **1.16. El primer Plan General de Cartagena (Blein 1961)**

La primera ley del suelo de 1956 se deja notar pronto en Cartagena; la Corporación no cesa en su empeño de solicitar al Estado la ejecución de vivienda social, se pretende erradicar las cuevas y eliminar la insalubridad y hacinamiento del Molinete.

Cartagena inició pronto su planeamiento, pues ya en 1957 se realizó un convenio Ayuntamiento-Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda para la redacción del Plan General. El interés municipal recae en la necesidad de construcción de casas de promoción pública.

El Plan General de Cartagena fue aprobado en 1961 y la redacción del mismo la llevó a cabo un equipo de arquitectos dirigidos por Vicente Sánchez León y Gaspar Blein. Es un Plan cuyo desarrollo se centra más en la ciudad que en el territorio.

El plan asume lo que hay construido y modifica el resto de la trama de ensanche del siglo anterior. Responde a los criterios de la Carta de Atenas, especialmente en el objetivo fundamental del plan: El polígono del Ensanche, cuyo anteproyecto viene fechado en un plano de 1959, y que rompe totalmente la trama del Ensanche de García Faria.

La propuesta para el Casco Antiguo es muy agresiva, diseñando un gran eje desde plaza Bastarreche hasta calle Mayor, retranqueando las edificaciones más de 8 metros; El otro eje parte de las puertas de Murcia, calle Honda y San Francisco. Finalmente, solo se realiza la ampliación de la calle Palas.

El plan preveía accesos a la ciudad bordeando por el Este a Los Dolores y por calle Peroniño.

A pesar de que el Plan del 61 respeta el Parque del Ensanche que figura en el plano de 1904, este nunca llega a realizarse. Al ser terrenos municipales se ceden a las diversas administraciones del Estado para que se construyan equipamientos como el Hospital o un instituto, entre otros, no quedando espacio para zona verde.

La ejecución del polígono del Ensanche se realiza íntegramente por el Ministerio de la Vivienda, a través de la redacción del Plan Parcial, expropiación del Polígono, urbanización completa y edificación de más de 1.000 viviendas de promoción pública.

Una cuestión llamativa en contra del planeamiento aprobado, desde Madrid, sin contar con la dinámica local, fue la aprobación del Plan Parcial URBINCASA, que se sitúa exactamente en los

terrenos donde no se pudieron terminar las viviendas de Construcciones Inmobiliarias SA (CISA). En el planeamiento figura como zona verde de reserva urbana n.21.

La una mala gestión y la falta de acuerdo entre los promotores y el Ayuntamiento, llevó al hundimiento de la sociedad constructora CISA, que dejó sin construir el terreno restante hasta la calle 16. En 1960 la Corporación seguía buscando cobijo a las mil familias que viven hacinadas en las llamadas *casas rotas* de la Ciudad Jardín, por lo que, aprovechando el resto del terreno de CISA, en 1964 se aprobó, como una parcelación, el Plan Parcial de URBINCASA, que permitía el realojo de esas personas.

Es de sumo interés el informe del arquitecto municipal D. Lorenzo Ros, que desde 1.916 trabajó por la ciudad, hasta entrados los años 50, que le sucedió su hijo D. Diego Ros. En dicho informe datado en mayo de 1.942, señala el modelo de contratación, cómo y dónde se construían las viviendas, y los problemas existentes en las mismas; trata de dar solución a la falta de acuerdo entre Ayuntamiento y Promotora de viviendas, quedando su lamento en nada.

El desarrollo económico e industrial de Cartagena durante los años 60-70 fue tal que el alcalde solicitó del Ministerio de la Vivienda la pertinente autorización para llevar a cabo la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

La corporación municipal inició un período de consulta a las fuerzas vivas de la ciudad a través de la llamada "Comisión de los 39", formada por representantes de los diversos sectores, tanto económicos como sociales. Esta Comisión elaboró un documento de conclusiones, sobre el modelo de ciudad y estableció unos criterios para la redacción de la Revisión del Plan General.

En 1976 fue aprobada una modificación del Plan General de Cartagena en la cual se delimitaban como suelo urbano los poblados de las pedanías, Dichas determinaciones no eran muy estrictas, en esos ámbitos urbanos. La Ley del Suelo establece que los P.E.R.I. tienen por objeto la realización en suelo urbano, por las Entidades Locales competentes, de operaciones encaminadas a la descongestión, creación de dotaciones y equipamientos comunitarios, saneamiento de barrios insalubres, resolución de problemas de circulación o de estética y mejora del medio ambiente o de los servicios públicos, y otros fines análogos.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena acordó en la Sesión Plenaria de fecha 28 de mayo de 1980, la redacción mediante contratación de equipos redactores, una vez superados los trámites necesarios, de los Planes Especiales de Reforma Interior de doce pedanías, que fue lo primero ordenado según los criterios urbanísticos de la Ley del Suelo de 1976.

La nueva versión del Plan General, con las directrices emanadas de la Comisión de los 39, y con una conexión muy estrecha con todo tipo de Asociaciones, elabora el Plan que se aprueba en 1979.

### **1.17. El Plan General de 1987**

El Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena fue aprobado por Orden Ministerial de 9 de octubre de 1961.

La revisión del Plan General de Ordenación constituye la adaptación de la Ley de Reforma del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 2 de mayo de 1975 y del texto Refundido de 9 de abril de 1976.

Durante la redacción de este Plan se tramita, fuera de todo contexto, el polígono de Santa Ana, realizado por el INUR, que pasaría a ser el SEPES. A pesar de haberse conseguido anular en un

primer momento por sentencia de los tribunales, es finalmente aprobado un sector con bloques en altura en mitad del campo. Es preciso recoger en la revisión del plan este sector y las muchas urbanizaciones realizadas anteriormente.

Las actuaciones del plan se estructuran mediante tres ideas. En primer lugar, la importancia del Puerto para la Ciudad. El puerto es el principal foco del plan, siendo el lema en la exposición pública: "Cartagena abierta al Mar".

En segundo lugar, el plan pretende vertebrar, mediante un viario capaz, todos los barrios de la ciudad. El trazado de la posible autovía por el Este de la misma, penetrando en peine a los diversos barrios, y el trazado del tren alejado de la ciudad dando mejor servicio al valle de Escombreras, son los planteamientos de infraestructuras.

Y en tercer lugar, crear parques urbanos: el primero lineal bordeando la muralla desde la Hípica militar (Carlos III), hasta el Ayuntamiento; el segundo, la gran manzana de Los Juncos; el tercero, de 30 Ha, el parque de la Rambla y el cuarto al Este de la ciudad, en el Hondón, o lo más próximo a él detrás de las 600. Parecía importante dejar las partes bajas como parques edificando en las laderas.

Se establecieron acuerdos con Defensa, de conformidad con el denominado Plan NORTE, pudiendo recuperar para la ciudad 7 Ha de suelo en el Casco Antiguo, donde se instaló posteriormente la Universidad, y 2.3 Ha para la gran plaza de los Juncos.

En cuanto al degradado estado del Casco Antiguo, se establecieron planes de actuación para las zonas altas de las colinas, más degradadas y una normativa para propiciar la renovación y protección del patrimonio, que contemplaba la transferencia automática de aprovechamiento, de forma que, la altura será mayor si existen retranqueos obligatorios de alineaciones; la compensación de volúmenes en caso de encontrar restos arqueológicos, y en el caso de instalaciones hoteleras, no computa la parte de salones, con un máximo de un 30%.

Se generó una situación urbanística reglada para todo lo existente y la gestión con más de 250 unidades de actuación, para la cesión de espacios públicos y ejecución de obras de urbanización.

En cuanto al crecimiento de la ciudad, se proponía el crecimiento en una banda de Oeste a Este, entre Canteras y la Vereda de San Félix.

En 2005 se elabora un Plan Especial de Reforma Interior que pretende la recuperación de buena parte del Casco Antiguo (PEOPCH), subordinado a las necesidades de la nueva función la universitaria y turística de Cartagena.

### **1.18. La evolución urbana en los últimos 30 años**

Como siempre, han sido las grandes infraestructuras, y las fuentes de riqueza las que determinan la evolución de la ciudad. En febrero de 1992, hubo una crisis económica en la que se cerraron instalaciones militares, y la reconversión industrial acabó con el modelo de ciudad existente hasta el momento.

La llegada ese mismo año de la fábrica de plástico General Electric, el funcionamiento del canal de Trasvase Tajo-Segura, nacimiento de la industria agrícola en el campo de Cartagena; los encargos de construcción de buque que recibió la Empresa Nacional Bazán, actual Navantia; la construcción de la autovía a Murcia; el crecimiento del puerto, y el crecimiento espectacular

del polígono industrial Cabezo Beaza, entre otros, consiguieron progresivamente relanzar la economía.

El turismo, la adecuada puesta en marcha de “Cartagena Puerto de Culturas”, con el Teatro Romano a la cabeza, el crecimiento constante de atraque de cruceros, y la renovación de la Refinería de REPSOL, han llevado a un engrandecimiento de la ciudad.

Se derribó la valla del Puerto; se limpió de naves todo el frente del Batel, se ha realizado la práctica totalidad del parque frontal a la muralla de Carlos III; está urbanizado todo el frente del mar; se mejoró el Parque Torres; se han mantenido gran parte de los edificios del Casco Antiguo o al menos sus fachadas; se han realizado pequeñas cirugías urbanas, como el acceso a la universidad por San Diego, o la remodelada Plaza del Par, así como todo el entorno del teatro Romano. Se han abierto grandes vías, sin tocar lo existente, como toda la ronda de Capitanes Ripoll-Jorge Juan; la Ronda Víctor Beltrí, la Ronda Transversal y la avda. de Nueva Cartagena.

La ciudad ha puesto en valor su parte antigua, se han expropiado tres barrios enteros, quedando la nueva construcción de El Molinete y Montesacro. El comercio minorista ha florecido en el eje Carmen - Mayor conviviendo con las grandes superficies como Espacio Mediterráneo y El Corte Inglés. La vivienda ha crecido de forma paralela, con reposición de muchos edificios en el Ensanche y Casco Antiguo y en los planes parciales de Nueva Cartagena, La Vaguada, y La Loma entre otros.

## **2. Patrimonio histórico-artístico**

La revisión de los aspectos patrimoniales del Término Municipal de Cartagena ha partido inicialmente de los Catálogos e Inventarios realizados por la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma. Estos trabajos previos cuentan como característica principal una orientación exclusivamente monográfica hacia un tipo constructivo (molinos, castillos, etc...), así como una manifiesta falta de interrelación formal entre ellos, todos han sido realizados por profesionales especializados que han aplicado metodologías particulares, careciendo en numerosas ocasiones de una referencia planimétrica normativizada, en la mayoría de los casos no digitalizada.

### *Yacimientos Arqueológicos:*

El inventario de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Cartagena, ha sido una labor acometida en diversas ocasiones, como lo evidencian la Carta Arqueológica Regional de 1986 y la Carta Arqueológica del Término Municipal de Cartagena de 1998.

En estas intervenciones arqueológicas se habían catalogado un total de 149 yacimientos arqueológicos, cuya distribución planimétrica dejaba entrever una escasez de asentamientos en la zona oeste de Cartagena y en el entorno de la Sierra Minera, áreas que por otra parte no habían sido prospectadas sistemáticamente. Así mismo, no se habían incorporado al inventario regional, los yacimientos documentados por prospecciones de urgencia con motivo de la realización de infraestructuras. Por este motivo, se ha procedido a la revisión de 149 yacimientos arqueológicos y la incorporación de más de 80 nuevos yacimientos que ya forman parte del elenco de áreas arqueológicas protegidas en el término de Cartagena.

Toda la documentación recogida ha sido incluida en una base de datos, e insertada en la planimetría oficial digitalizada y en las fichas del catálogo arqueológico.

### *Inventario de Bienes Inmuebles de Carácter Histórico*

El Catálogo de Inmuebles Históricos de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contaba con 247 entradas pertenecientes al municipio cartagenero que se habían ido incorporando de un modo discontinuo según el desarrollo de las informaciones de las que se disponía.

Los trabajos de campo han intentado estructurar y compartimentar el área de trabajo dada la amplitud del término, motivando el desarrollo de estrategias diversas para dos áreas diferentes; la urbana y la rural, teniendo en cuenta previamente una serie de criterios y parámetros de referencia que sirvan para evaluar cada uno de los casos implicados.

Se ha hecho especial hincapié en la revisión de edificios religiosos, antiguas ermitas por lo general de origen barroco y sobre todo en las edificaciones novecentistas asociadas al esplendor minero que forman una gran unidad en nuestra comarca desde los lugares de hábitat hasta las industrias, pasando por los cementerios. Pudiéndose establecer inicialmente una tipología de casas pertenecientes a una población de tipo rural frente a una burguesía media, destacando los casos puntuales de una clase social elevada.

En el ámbito rural se ha revisado la localización y prospección de inmuebles cuya existencia permanece a veces oculta por su situación aislada. El planteamiento en este caso ha partido de la consulta de descripciones de campo cartagenero de siglos precedentes, a lo que se une el estudio previo de la planimetría oficial, definiendo en plano recorridos por parajes de topónimos singulares y edificaciones que podían ser susceptibles de conservación, vertebrando los trazados mediante los caminos y veredas existentes.

En ciertos casos no ha sido posible la localización de algunos elementos catalogados, por falta de especificación en cuanto a su situación o bien por la desaparición de los mismos.

Tras los trabajos de campo, se han cumplimentado fichas individualizadas de cada inmueble dónde se especifica detalladamente su ubicación por coordenadas y su acceso.

### *Inventario de Molinos de Viento:*

Inclusión de la información recogida en el catálogo del Plan Director de los Molinos de Viento de la Región de Murcia realizado en el 2020, situando en la planimetría cada uno de los elementos pertenecientes al municipio de Cartagena.

### *Catálogo de Bienes Inmuebles Mineros*

En lo que afecta a la Sierra Minera se ha llevado a cabo la inclusión de los Catálogos de Bienes Inmuebles y Muebles de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (1992-1993), que fueron revisados y aumentados en el Catálogo de Bienes Patrimoniales, Culturales y Naturales de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión realizado en 2004.

Se han incorporado un centenar de registros, entre ingenios mineros, bienes inmuebles, molinos e incluso lugares de interés geológico, muchos de los cuales eran inéditos no estaban recogidos en trabajos anteriores.

### Catálogo de Castillos y Fortalezas

Inclusión de la información recogida en el catálogo de Castillos y Fortalezas y en el Plan Director sobre los Castillos y Fortalezas.

### **3. Patrimonio histórico-cultural**

El paso de tantas y tan ricas culturas por el término municipal a lo largo de la historia, en especial por la ciudad de Cartagena, han dejado un patrimonio histórico-cultural que merece la pena proteger y conservar para poder seguir transmitiendo este legado a futuras generaciones.

Actualmente, la protección del patrimonio está regulado por:

- La Ley estatal (16/1985, de 25 de junio) de Patrimonio Histórico Español
- La Ley regional (4/2007, de 16 de marzo) de Patrimonio Cultural de la CARM
- Por el Plan General Municipal de Ordenación de 1987, que protege el patrimonio existente dentro del municipio de Cartagena mediante su catálogo.

Además, los edificios del casco histórico cuentan con su propio catálogo de protección, como parte del Plan Especial de protección de este.

Los bienes más destacados del patrimonio cultural de la Región de Murcia deberán ser clasificados como bienes de interés cultural, bienes catalogados por su relevancia cultural o bienes inventariados.

En lo referente a los catálogos del Plan General y del Plan Especial del Casco Histórico, ambos establecen distintos grados de protección para los edificios, o parte de los mismos, que deban ser protegidos en razón de sus valores históricos, culturales o paisajísticos:

- GRADO 1: Protección integral. Elementos urbanos o arquitectónicos a los que se les dispensa una protección integral, es decir, que habrán de conservarse en su unidad constructiva y en todas sus partes.
- GRADO 2: Protección estructural. Permite pequeñas modificaciones de adaptabilidad a los nuevos usos y costumbres, pero siempre conservando sus estructuras fundamentales, distribuciones y configuraciones espaciales.
- GRADO 3: Protección parcial. Permite adaptaciones o modificaciones con tal que conserve los elementos o partes esenciales. En estos elementos esenciales se incluyen siempre las fachadas como formas configuradoras del espacio urbano.

En plan identifica también, mediante una P, edificios que tienen un carácter ambiental dentro de la trama urbana. Estos inmuebles deberán justificar la no viabilidad económica de su conservación antes de proceder a su sustitución.

Actualmente, en función del tipo de protección, los elementos protegidos son los siguientes:

#### **3.1. Bienes declarados de interés cultural**

Los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural lo están bien por su propia declaración individual, publicada en el Boletín Oficial Regional, o bien por formar parte de un conjunto significativo, como son los castillos o los molinos de viento, que quedan declarados por una de las siguientes disposiciones:

- Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (DA2-16/1985).
- Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (DT1-4/2007) por el que se protegen todos los molinos de viento, además de lo considerado como BIC en la ley estatal.

Elemento	Declaración
Club de Regatas (antiguo edificio)	RD 965 de 02-09-88
Teatro Circo Apolo. El Algar	D 11 de 12-03-98
Conjunto Histórico de Cartagena	RD 3046 de 12-12-80
Poblado Ibérico La Loma del Escorial. Los Nietos	RD 17 de 22-04-99
Teatro Romano	D de 21-01-99
Torre Ciega	D 3482 de 28-11-63
Cerro de la Concepción. Ruinas y restos	D 774 de 01-04-71
Palacio Consistorial	R.D. 966 de 02-09-88
Palacio Aguirre	R.D. 563 de 01-02-82
Monasterio de S. Ginés de la Jara	D 24 de 28-02-92
Torre Nueva	D 3 de 18-01-2017
Torre Llagostera o Huerto de las Bolas	D 41 de 29-04-2005
Edificio del Gran Hotel	D 82 de 15-06-2012
Antiguas Escuelas Graduadas	D 49 de 21-05-2004
Casino de Cartagena	D 90 de 30-04-2009
Casa del Niño	D 3 de 20-01-2022
Villa Calamari	D 69 de 8-05-2012
Monumento Héroes de Cavite	D 31 de 24-03-2022
Cueva de la Higuera (Isla Plana)	Art. 40.2 de la L.P.H.
Castillo de Galeras.	DA2-(16/1985)
Batería del Comandante Rojo (Trinca Botijas alta).	DA2-(16/1985)
Batería de Jorel (Perín).	DA2-(16/1985)
Castillo de S. Julián.	DA2-(16/1985)
Batería S. Isidro y S <sup>a</sup> Florentina.	DA2-(16/1985)
Castillo de la Atalaya.	DA2-(16/1985)
Fuerte de Navidad.	DA2-(16/1985)



Muralla de Carlos III.	DA2-(16/1985)
Castillo de los Moros.	DA2-(16/1985)
Batería C-9 Cenizas.	DA2-(16/1985)
Castillo de la Concepción. Torre del Homenaje.	DA2-(16/1985)
Batería de Roldán.	DA2-(16/1985)
Torre de Navidad.	DA2-(16/1985)
Batería Sta. Ana. Complementaria.	DA2-(16/1985)
Muralla de Carlos I o del Déan.	DA2-(16/1985)
Batería de la Parajola. Escombreras.	DA2-(16/1985)
Torre Rubia. Molinos Marfagones.	DA2-(16/1985)
Castillo de S. José	DA2-(16/1985)
Batería de la Punta de la Podadera.	DA2-(16/1985)
Fuerte Caballero de Despeñaperros.	DA2-(16/1985)
Batería de S. Leandro.	DA2-(16/1985)
Torre de lo Poyo.	DA2-(16/1985)
Batería de Trincabotijas baja.	DA2-(16/1985)
Batería de Atalayón.	DA2-(16/1985)
Batería de Castillitos.	DA2-(16/1985)
Batería C-4, destacamento Fajardo.	DA2-(16/1985)
Batería Aguilones.	DA2-(16/1985)
Batería de Conejos.	DA2-(16/1985)
Torre del Moro.	DA2-(16/1985)
Batería de Santa Ana (Acasamatada).	DA2-(16/1985)
Castillo de Galeras.	DA2-(16/1985)
Batería del Comandante Rojo (Trinca Botijas alta).	DA2-(16/1985)
Batería de Jorel (Perín).	DA2-(16/1985)
Castillo de S. Julián.	DA2-(16/1985)
Batería S. Isidro y S <sup>a</sup> Florentina.	DA2-(16/1985)
Castillo de la Atalaya.	DA2-(16/1985)
Fuerte de Navidad.	DA2-(16/1985)
Muralla de Carlos III.	DA2-(16/1985)
Castillo de los Moros.	DA2-(16/1985)

Batería C-9 Cenizas.	DA2-(16/1985)
Castillo de la Concepción. Torre del Homenaje.	DA2-(16/1985)
Batería de Roldán.	DA2-(16/1985)
Torre de Navidad.	DA2-(16/1985)
Batería Sta. Ana. Complementaria.	DA2-(16/1985)
Muralla de Carlos I o del Déan.	DA2-(16/1985)
Batería de la Parajola. Escombreras.	DA2-(16/1985)
Torre Rubia. Molinos Marfagones.	DA2-(16/1985)
Castillo de S. José	DA2-(16/1985)
Batería de la Punta de la Podadera.	DA2-(16/1985)
Fuerte Caballero de Despeñaperros.	DA2-(16/1985)
Batería de S. Leandro.	DA2-(16/1985)
Torre de lo Poyo.	DA2-(16/1985)
Batería de Trincabotijas baja.	DA2-(16/1985)
Batería de Atalayón.	DA2-(16/1985)
Batería de Castillitos.	DA2-(16/1985)
Batería C-4, destacamento Fajardo.	DA2-(16/1985)
Batería Aguilones.	DA2-(16/1985)
Batería de Conejos.	DA2-(16/1985)
Torre del Moro.	DA2-(16/1985)
Batería de Santa Ana (Acasamatada).	DA2-(16/1985)
Torre Vigía de Santa Elena	DA2-(16/1985)
Torre del Negro o del Arráez	DA2-(16/1985)

También han sido declarados BIC, con categoría de Zona Arqueológica, los siguientes yacimientos:

Zona arqueológica	Declaración	
Zona Arqueológica de Las Amoladeras	D 64 de 01-03-2002	BIC (Zona arqueológica)
Bragelone	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-4)
Calzada de Portmán	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-2)
Mina Colmenera	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-2)
La Loma de El Escorial	D 17 de 22-04-1999	BIC (Zona arqueológica)
San Ginés de la Jara	D 24 de 28-02-1992	BIC (Monumento)

Cueva de la Higuera	Art. 40.2 de la L.P.H.	BIC (Monumento)
Cabezo de San Joaquín	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-4)
Barranco de los Magreros	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-2)
Monte Miral	D 29 de 13-03-2019	Incluido en Entorno de BIC (ARQ-0093)
Barranco del Moro	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-2)
Cabezo Rajao	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-5)
Los Tinteros	D 89 de 27-08-2004	BIC (Zona arqueológica)
Torre ciega (ARQ-0178)	D 3482 de 28-11-63	BIC (Monumento)
Canteras de la Rambla del Abanque	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-4)
La Petrica	D 29 de 13-03-2019	Incluido en Entorno de BIC (ARQ-0093)
Mina Depositaria	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-4)
Mina Balsa	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-4)
Mina Catón	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-3)
Collado de las Tinajas	D 280 de 07-10-2015	Incluido en BIC (SH-0002-3)
Necrópolis de Torre Ciega	D 3482 de 28-11-63	Incluido en entorno de BIC (ARQ-0178)
Sitio Histórico Canteras Romanas	D 21 de 09-03-2001	BIC (Sitio Histórico) SH-0001
S.H. Sierra Minera_Alumbres	D 280 de 07-10-2015	BIC (Sitio Histórico) SH-0002-1
S.H. Sierra Minera_Portman	D 280 de 07-10-2015	BIC (Sitio Histórico) SH-0002-2
S.H. Sierra Minera_El Llano	D 280 de 07-10-2015	BIC (Sitio Histórico) SH-0002-3
S.H. Sierra Minera_El Gorguel	D 280 de 07-10-2015	BIC (Sitio Histórico) SH-0002-4
S.H. Sierra Minera_Borricén	D 280 de 07-10-2015	BIC (Sitio Histórico) SH-0002-5

### 3.2. Bienes con expediente de declaración incoado

Los bienes sobre los que se ha incoado expediente de declaración de BIC tienen un régimen provisional de protección igual al de los bienes declarados (art.10 Ley 16/85).

Según la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la resolución del expediente de incoación de BIC deberá resolverse en un plazo de tres años para conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, zonas paleontológicas y lugares de interés etnográfico, y de dos años en el caso de monumentos. Tras ese periodo, sin haber publicado la resolución, se dará por caducado. Una vez caducado habrá que esperar un mínimo de tiempo para volver a tramitar la incoación.

Se han abierto muchos expedientes de declaración de BIC en el municipio, pero a día de hoy han caducado todos, por lo que se considera innecesaria su consideración en este análisis.

Señalar que los bienes incoados listados en el Plan General vigente cuentan con la protección de grado 1 del mismo, a pesar de no haber conseguido aún la de BIC.

### 3.3. Bienes catalogados por su relevancia cultural

Serán declarados como bienes catalogados por su relevancia cultural e inscritos en el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales que posean una notable relevancia cultural y que no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural.

Los bienes catalogados por el planeamiento urbanístico antes del 2 de mayo de 2007, fecha de entrada en vigor de la ley regional de patrimonio cultural, quedan declarados como bienes catalogados por su relevancia cultural e inscritos en el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia y en el Registro General del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Dado que el vigente Plan General es anterior a esa fecha, todos los bienes identificados en el título siguiente son, además de bienes catalogados por el plan, bienes catalogados por su relevancia cultural.

Además, en el término municipal de Cartagena, han sido declarados como bien catalogado por su relevancia cultural los siguientes yacimientos arqueológicos:

Bienes catalogados por su relevancia cultural	BORM
Yacimiento arqueológico Cala del Pino, en Cartagena.	22-04-2014
Yacimiento arqueológico Cabezo Mingote, en Cartagena (Murcia).	18-07-2013
Yacimiento arqueológico Los Urrutias en Cartagena (Murcia).	22-01-2011
Yacimiento arqueológico Las Mateas en Cartagena (Murcia).	05-01-2011
Yacimiento arqueológico Canteras III en Cartagena (Murcia).	18-11-2010
Yacimiento arqueológico Cabezo Gallufo en Cartagena (Murcia).	18-11-2010
Yacimiento arqueológico El Saladillo en Cartagena (Murcia).	06-11-2010
Yacimiento arqueológico Cucarell en Cartagena (Murcia).	15-10-2010
Yacimiento arqueológico La Fuente en Cartagena (Murcia).	14-10-2010
Yacimiento arqueológico San Eloy en Cartagena (Murcia).	18-05-2010
Yacimiento arqueológico Calblanque II en Cartagena (Murcia).	29-03-2010
Yacimiento arqueológico Los Caperuchos en Cartagena y La Unión (Murcia).	29-03-2010
Yacimiento arqueológico Los Simones en Cartagena (Murcia).	23-03-2010
Yacimiento arqueológico Telémaco en Cartagena (Murcia).	18-03-2010
Yacimiento arqueológico Cabezo Marcelino en Cartagena (Murcia).	13-03-2010
Yacimiento arqueológico El Castillet en Cartagena (Murcia).	13-03-2010
Yacimiento arqueológico Cándida en Cartagena (Murcia).	11-03-2010

Yacimiento arqueológico Violeta en Cartagena (Murcia).	11-03-2010
Yacimiento arqueológico Los Triolas en Cartagena (Murcia).	06-03-2010
Yacimiento arqueológico Cuba Española en Cartagena (Murcia).	06-03-2010
Yacimiento arqueológico El Arenal en Cartagena (Murcia).	06-03-2010
Yacimiento arqueológico El Carrilete en Cartagena (Murcia).	01-03-2010
Yacimiento arqueológico Cueva Bermeja en Cartagena (Murcia).	17-02-2010
Yacimiento arqueológico La Hoya en Cartagena (Murcia).	17-02-2010
Yacimiento arqueológico Fuente Vieja en Cartagena (Murcia).	17-02-2010
Yacimiento El Montillo de Cartagena (Murcia).	17-02-2010
Yacimiento arqueológico Las Ratoneras en Cartagena (Murcia).	17-02-2010
Yacimiento arqueológico El Puntal en Cartagena (Murcia).	02-02-2010
Yacimiento arqueológico San Francisco en Cartagena (Murcia).	20-01-2010
Yacimiento arqueológico Ferruginosa en Cartagena (Murcia).	08-01-2010
Yacimiento arqueológico Mina Neptuno en Cartagena (Murcia).	08-01-2010
Yacimiento arqueológico El Montillo en Cartagena (Murcia).	28-11-2009
Yacimiento arqueológico los Aragoneses en Cartagena (Murcia).	28-11-2009
Yacimiento arqueológico Los Belones en Cartagena (Murcia).	28-11-2009
Yacimiento arqueológico Las Basetas en Cartagena (Murcia).	11-11-2009
Yacimiento arqueológico los Rebollos en Cartagena (Murcia).	11-11-2009
Yacimiento arqueológico la Escucha en Cartagena (Murcia).	11-11-2009
Yacimiento arqueológico La Corona en Cartagena (Murcia).	11-11-2009
Yacimiento arqueológico Cabezo Beaza en Cartagena (Murcia).	11-11-2009
Yacimiento arqueológico lo Capote en Cartagena (Murcia).	26-10-2009
Yacimiento arqueológico Los Rodados en Cartagena (Murcia).	26-10-2009
Yacimiento arqueológico Los Huncos en Cartagena (Murcia).	26-10-2009
Yacimiento arqueológico los Pedroantonios en Cartagena (Murcia).	24-10-2009
Yacimiento arqueológico las Tinajas en Cartagena (Murcia).	23-10-2009
Yacimiento arqueológico El Beal, en Cartagena (Murcia).	01-10-2009
Yacimiento arqueológico La Salvadora en Cartagena (Murcia).	25-09-2009
Yacimiento arqueológico Lo Clemente en Cartagena (Murcia).	24-09-2009

Yacimiento arqueológico la Aparecida en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico los Pérez en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico Los Pajarillos en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico Primitiva en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico Villa Asunción en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico las Llanas en Cartagena (Murcia).	24-09-2009
Yacimiento arqueológico Los Paganos en Cartagena (Murcia).	19-09-2009
Yacimiento arqueológico El Cabildo en Cartagena (Murcia).	19-09-2009
Yacimiento arqueológico El Rango en Cartagena (Murcia).	19-09-2009
Yacimiento arqueológico Los Ferreres en Cartagena (Murcia).	19-09-2009
Yacimiento arqueológico Villa Pelegrín en Cartagena (Murcia).	05-09-2009
Yacimiento arqueológico Los Boteros en Cartagena (Murcia).	05-09-2009
Yacimiento arqueológico Las Barracas en Cartagena (Murcia).	05-09-2009
Yacimiento arqueológico La Loma en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico Las Vininas en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico El Miedo en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico Calblanque I en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico Camino Romano en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico El Corralón en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico Casa Grande en Cartagena (Murcia).	21-08-2009
Yacimiento arqueológico Los Pavos en Cartagena (Murcia).	19-08-2009
Yacimiento arqueológico Rolandi	19-08-2009
Yacimiento arqueológico Las Cenizas	18-08-2009
Yacimiento arqueológico Los Sáez	18-08-2009

### 3.4. Bienes inventariados por su valor cultural

Según la ley 4/2007, se clasifican con bienes inventariados aquellos que, aún teniendo un relevante valor cultural, no merecen la protección de BIC o de bienes catalogados por su relevancia cultural.

De acuerdo con la disposición adicional segunda se catalogan como bienes de relevancia cultural los bienes catalogados en el PGMO vigente, ya que fue aprobado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/2007.

Además, en el término municipal de Cartagena, han sido declarados como bien inventariados por su valor cultural los siguientes elementos:

Elemento	BORM
Estación de Telegrafía Sin Hilos y Radio Costera (Capo de Palos)	23-11-2019
Antigua Prisión de Cartagena (Cárcel de San Antón)	18-03-2019
Aljibe de media naranja de El Alto (Albujón)	27-12-2017
Noria de Sangre de la carretera de Tentegorra	20-07-2016
Yacimiento arqueológico El Reventón I	28-01-2012
Yacimiento arqueológico La Reona	28-01-2012
Yacimiento arqueológico Escorial de los Diablos	21-01-2012
Yacimiento arqueológico Escorial Finca la Torre	14-12-2011
Yacimiento arqueológico Lo Campano	13-12-2011
Yacimiento arqueológico Cala Reona	13-12-2011
Yacimiento arqueológico Isla Redonda	16-11-2011
Yacimiento arqueológico Canteras II	14-11-2011
Yacimiento arqueológico Rotonda del Puerto de Santa Lucía	11-11-2011
Yacimiento arqueológico Isla del Ciervo	11-11-2011
Yacimiento arqueológico Lo Gallego	11-11-2011
Yacimiento arqueológico Casa del Duende	21-06-2011
Yacimiento arqueológico Las Monjas	18-02-2010
Yacimiento arqueológico Cartes en Cartagena	14-12-2010
Yacimiento arqueológico Cerro de las Casas Ventura	14-12-2010

### 3.5. Bienes inmuebles protegidos por el Plan General vigente

El Plan General vigente incluye un catálogo de edificios protegidos señalando un grado de protección para cada uno. La mayor parte de esos inmuebles están ahora incluidos dentro del catálogo del PEOCH también. El catálogo del Plan General es el siguiente:

Ficha	Denominación	Situación	GR°
16.002	Puerto de Cartagena	Puerto de Cartagena	
16.003	Fuerte de Navidad	Muelle Navidad	1
16.004	Castillo de Galeras	Monte Galeras	1

16.005	Castillo S. Julián	Monte S. Julián	1
(16.216)	Castillo de la Atalaya	Monte Atalaya Barrio de la Concepción	1
16.006	Pza. Héroes de Cavite	Puerto de Cartagena	2
16.007	Monumento Héroes de Cavite	Pza. Héroes de Cavite	3
16.008	Edificio de Aduanas	Pza. Héroes de Cavite"	2
16.009	Edificio de Aduanas	Pza. Héroes de Cavite esq. C/ Maestranza	2
16.010	Ayuntamiento	Pza. Ayuntamiento	1
16.011	Escalera Ayuntamiento	"	1
16.012	Salón de Sesiones	"	1
16.013	Despacho del Alcalde	Pza. Ayuntamiento	1
16.014	Gobierno Militar	Muralla del Mar	3
16.015	Cuartel Instrucción	Maestranza nº 3	3
16.016	Reales Atarazanas Cuartel Instrucción	"	3
16.017	Casa Palacio Pascual de Riquelme	Subida de las Monjas nº 3	3
16.018	Casa nº 2	Pza. Ayuntamiento	3
16.019	Conjunto-calles: Vergara, Ordóñez y Muralla del Mar	C.H. Cartagena	2
16.020	Casa nº 9	Príncipe de Vergara	"
16.021	Casa nº 7	"	3
16.022	Casa nº 2	Muralla del Mar	3
16.023	Casa nº 5		
16.024	Edif. Intendencia de Marina	Muralla del Mar nº 13	2
16.025	Patio Edif. Intendencia	"	2
16.026	Casa nº 33	C/ Muralla del Mar	3
16.027	Hospital Militar	"	1
16.028	Sector Cerro de la Concepción	Idem.	1
16.029	Castillo de la Concepción	Colina de Esculapio Parque Torres	1
16.030	Torre Linterna	Castillo de la Concepción	1
16.031	Puerta Antonelli	"	1
16.032	Catedral Antigua	Cuesta de la Baronesa	1



16.033	Casa Palacio de la Condesa de Peralta	Pza. Condesa de Peralta	
16.034	Conjunto C/ del Aire	C/ del Aire	2
16.035	Iglesia de Santa María de Gracia		2
16.036	Capilla de Medinaceli	Iglesia Sta. M <sup>a</sup> de Gracia	1
16.037	Capilla California	"	2
16.038	Casa nº 22	C/ del Aire	3
16.039	Casa nº 10	"	3
16.040	Casa nº 18	"	3
16.041	Casa nº 11	"	3
16.042	Casa nº 4	"	3
16.043	Real Sociedad Económica	C/ del Aire nº 29	2
16.044	Casa nº 1	C/ del Cañón	3
16.045	Casa nº 6	"	3
16.046	Palacio del Almirante Escaño	C/ Medieras nº 6	3
16.047	Conjunto C/ Mayor	C/ Mayor	3
16.048	Casa nº 2	"	3
16.049	Casa nº 3	"	3
16.050	Casa nº 4	"	3
16.051	Casa nº 15	"	2
16.052	Casino de Cartagena	C/ Mayor nº 17	2
16.053	Fachada del Casino	"	1
16.054	Portada del Casino	"	1
16.055	Patio del Casino	"	2
16.056	Escalera del Casino	"	2
16.057	Iglesia Castrense de	C/ Mayor	3
16.058	Capilla Marraja	Iglesia Santo Domingo	1
16.059	Casa Llagostera	C/ Mayor nº 23	1
16.060	Casa nº 37	C/ Mayor nº 37	3
16.061	Conjunto Plaza del Rey	Pza. del Rey	3
16.062	Arsenal Militar	"	3
16.063	Puerta del Arsenal	Plaza del Rey	2

16.064	Almacén General del Arsenal	"	2
16.065	Casa nº 6	C/ Comedias	3
16.066	Casa nº 20	Plaza del Rey	3
16.067	Casa nº 8	Plaza Castellini	3
16.068	Conjunto Puertas de Murcia	Puertas de Murcia	1
16.069	Palacio de Capitanía General	Puertas de Murcia nº1	3
16.070	Casa del Marqués de Fuente-Sol	Plza. Castellini números 9 y 11	3
16.071	Casa nº 5	Puertas de Murcia	3
16.072	Casa nº 7	"	3
16.073	Casa nº 14	"	3
16.074	Casa nº 20	Puertas de Murcia, esq. Sta. Florentina	3
16.075	Edif. El Pasaje Conesa	Puertas de Murcia esq. a subida San Antonio	
16.076	Pasaje Conesa	"	1
16.077	Salón Árabe de Casa Valarino	C/ Puertas de Murcia nº 2	2
16.078	Casa Spottorno.	Antiguo Banco de España	2
16.079	Casa nº 12	Castellini. Esq. Puertas de Murcia	3
16.080	Casa Palacio del General Aznar	C/ Sagasta nº 33	2
16.081	Casa números 30 y 32	"	2
16.082	Casa del Niño	C/ Tolosa Latour	2
16.083	Escuela del Rosario Bazán	C/ Real	3
16.084	Conjunto C/ del Carmen	C/ del Carmen	1
16.085	Casa nº 2	C/ del Carmen esq. Sta. Florentina	3
16.086	Casa nº 12	C/ del Carmen	3
16.087	Iglesia del Carmen	C/ del Carmen, 14	2
16.088	Casa nº 15	"	3
16.089	Casa nº 18	C/ del Carmen	3
16.090	Casa nº 18 B	"	3
16.091	Casa nº 33	"	3
16.092	Casa nº 35	"	3
16.093	Casa nº 37	"	3
16.094	Casa nº 45	"	3

16.095	Casa nº 47	"	3
16.096	Casa nº 49	"	3
16.097	Casa nº 54	"	3
16.098	Casa Dorda	C/ del Carmen números 55-57	2
16.099	Patio de la Casa Dorda	C/ del Carmen	2
16.100	Casa nº 76	"	3
16.101	Conjunto C/ Santa Florentina	C/ Santa Florentina	2
16.102	Conjunto C/ San Fernando	C/ San Fernando	2
16.103	Cerro del Molinete	El Molinete	1
16.104	"Las Siervas de Jesús"	C/ Angel Bruna	3
16.105	Capilla Casa Misericordia	C/ San Diego nº 23	2
16.106	Escuela de Huérfanos de Suboficiales	C/ Angel Bruna, 3	1
16.107	Casa de los Catalanes	C/ Angel Bruna números 8, 10, 12	3
16.108	Edificio Peñarroya	Paseo Alfonso XIII nº 16	3
16.109	Casa Maestre	Plaza España	1
16.110	Patio de la Casa Maestre	"	1
16.111	Conjunto C/ Serreta	-Caridad-Gisbert Idem	2
16.112	Escuelas Graduadas	C/ Gisbert nº 4	1
16.113	Casa nº 12	Plaza Risueño	3
16.114	Casa nº 10	"	3
16.115	Casa nº 3	C/ D. Roque	3
16.116	Casa nº 9	Plaza Risueño	
16.117	Casa nº 12	C/ Caballero	3
16.118	Casa Palacio nº 1	C/ Caridad	3
16.119	Casa nº 20	C/ Caridad	3
16.120	Iglesia de la Caridad	"	1
16.121	Capilla de las Animas	Iglesia Caridad	1
16.122	Casa nº 1	Francisco Irsino	3
16.123	Casa nº 6	Plaza del Sevillano	3
16.124	Casa nº 8	Plaza Serreta	3
16.124 Bis	Casa nº 16	C/ Serreta	3

16.125	Palacio de Lurbe	C/ Serreta nº 16	3
16.126	Parque de Artillería	Plaza del Parque	3
16.127	Conjunto Plaza San Diego	Plaza San Diego	2
16.128	Iglesia de San Diego	"	2
16.129	Fachada Iglesia San Diego	"	2
16.130	Farola Plaza San Diego	"	
316.131	Casa de Misericordia	C/ San Diego nº 23	3
16.132	Portada de la Casa de la Misericordia	Casa de la Misericordia	2
16.133	Escalera Casa Misericordia	"	2
(16.105)	Capilla Casa Misericordia	"	2
16.134	Conjunto Plaza Merced	Plaza Merced	2
16.135	Palacio Aguirre	Plaza Merced nº 16	1
16.136	Escalera Palacio Aguirre	Palacio Aguirre	1
16.137	Salón Palacio Aguirre	"	1
16.138	Despacho del Palacio Aguirre "	-	
16.139	Capilla Palacio Aguirre	"	1
16.140	Edificio Márquez	Plaza Merced, 10	3
16.141	Casa nº 27	Plaza Merced	3
16.142	Casa nº 1	C/ Gloria esqu. San Diego	P
16.143	Casa nº 11	C/ del Alto	P
16.144	Casa nº 15	C/ del Angel	3
16.145	Casa nº 26	"	P
16.146	Casa nº 2	Plaza del Hospital	P
16.147	Cuartel de Antiguones (España 18)	"	2
16.148	Conjunto C/ Saura	C/ Saura	2
16.149	Casa nº 14	"	3
16.149	(Bis)Casa números 15-17	C/ Saura	P
16.150	Colegio-Patronato Sagrado Corazón	C/ Saura nº 33	2
16.151	Patio Patronato Sagrado Corazón	-	2

16.152	Teatro	"	2
16.153	Conjunto C/ Cuatro Santos	C/ Cuatro Santos	2
16.154	Casa nº 1	"	P
16.155	Casa nº 11	"	P
16.156	Casa nº 18	"	P
16.157	Casa nº 19	"	P
16.158	Casa nº 37	C/ Cuatro Santos esq.	3
16.159	Casa nº 38	C/ Cuatro Santos	3
16.160	Casa nº 1	Plaza San Ginés	2
16.161	Casa nº 4	C/ del Duque	3
16.162	Casa nº 32	C/ del Duque	3
16.163	Farolas	C/ del Duque	3
16.164	Conjunto	C/ San Francisco	2
16.165	Casa nº 24	C/ San Francisco	3
16.166	Casa nº 12	"	3
16.167	Casa nº 15	C/ San Francisco esq. San Antonio el Pobre	3
16.168	Casa nº 13	C/ San Francisco	3
16.169	Casa nº 3	C/ San Francisco	3
16.170	Casa Tárraga	C/ Palos nº 12, esq. C/ Campos	3
16.171	Conjunto Plaza San Francisco	Idem	2
16.172	Monumento a Isidoro Maíquez	Plaza San Francisco	2
16.173	Casa nº 1	"	3
16.174	Casa nº 2	"	3
16.175	Casa nº 4	"	3
16.176	Casa Maestre Actual	Plaza San Francisco nº 5	2
16.177	Casa nº 1-3	C/ Adarve	3
16.178	Casa Palacio del Marqués de Valmar	C/ Balcones Azules nº 2	3
16.179	Casa nº 21	C/ Honda	3
16.180	Casa Palacio R. Doggio	C/ Honda nº 11	
16.181	Casa nº 9	C/ Honda	3
16.182	Conjunto C/ Jara	Idem	2

16.183	Casa nº 15	C/ Jara	2
16.184	Casa nº 25	C/ Jara	3
16.185	Casa nº 27	C/ Jara	2
16.186	Casa Palacio Viuda de Molina	C/ Jara nº 28	2
16.187	Casa nº 30	C/ Jara	3
16.188	Gran Hotel	C/ Jara nº 31, esq. C/ Aire	1
16.189	Casa nº 13	C/ del Aire	
16.190	Conjunto recinto amurallado	-	1
16.192	Muralla del Mar, lado Este	Cuesta del Batel	1
16.193	Caballerizas del Cuartel de Antiguones	Pza. Bastarrece	2
16.194	Murallas Fortificaciones de San José	Monte de S. José	1
16.195	Muralla de Tierra, lado Norte	"	1
16.196	Muralla de Tierra, lado Oeste	Arsenal Militar y Empresa Bazán	1
16.197	Antiguo Cuartel del Rey	Pza. Cuartel del Rey (Portada)	2
16.198	Casa nº 10S. Antonio el Pobre	En la esq.: Gran Mirador	
16.199	Casa nº 6	C/ Maestranza	3
16.200	Casa nº 12	C/ San Fernando	P
16.201	Casa nº: 53-55	C/ San Fernando esq. Sta. Florentina y Morerías	P
16.202	Casa nº 1	C/ Gisbert	P
16.203	Casa nº 4	C/ Montanaro	P
16.204	Hotel Los Habaneros	C/ San Diego, 58	P
16.205	Casa nº 21	C/ Jara	3
16.206	Casa nº 8	"	P
16.207	Estación de Ferrocarril	Pza. Estación	2
16.208	Torre Ciega	Ctra. del Hondón	1
16.209	Hospital de la Cruz Roja	Alameda San Antón	3
16.210	Talleres Bibiano Alcaraz	C/ Reina Victoria nº 4	P
16.211	"Ciudad Jardín"	"Ciudad Jardín"	3
16.212	Fábrica de la Luz	Alameda San Antón	3
16.213	Almacenes Camping	C/ Juan Fernández (Barrio de Peral)	3

16.214	Residencia de Ancianos	Avda. Pío XII nº 11	3
16.215	Capilla Residencia de Ancianos"	-	
16.216	Castillo de la Atalaya	Monte Atalaya (Barrio de la Concepción)	1
16.217	Casa nº 25	C/ Santa Florentina Barrio Los Barreros	P
16.218	Igl. Corazón de María	Pza. Iglesia (Barrio Peral)	2
16.219	Castillo de los Moros	Cabezo de los Moros	1
16.220	Igl. de Santiago	Paseo de las Delicias (Santa Lucía)	3
16.221	"El Pinacho"	Pza. El Pinacho (Santa Lucía)	2
16.222	Portada del Cementerio de Ntra. Sra. de los Remedios	Santa Lucía	2
16.223	Igl. Ntra. Sra. de los Remedios	Cementerio	2
16.224	Panteón Pedro Conesa y Calderón	"	3
16.225	Panteón Celestino Martínez	"	3
16.226	Panteón de Manuel Pico y Juan Crespo	"	3
16.227	Panteón Familia Pedreño y DeuCementerio		3
16.228	Panteón de Aguirre	"	3
16.229	Iglesia San Antón	Pza. Iglesia (Barrio San Antón)	3
16.230	El Castillito	C/ Floridablanca nº 31 -(Barrio Los Dolores)	2
16.231	Iglesia Los Dolores	Pza. de la Iglesia (Los Dolores)	P
16.232	Torre Llagostera (Huerto de las Bolas)	Km. 433 Ctra. a Madrid (Los Dolores)	2
16.233	Huerto de los Turbintos	Santa Ana	3
16.234	Casa Finca "El Retiro"	Ctra. Madrid- Cartagena Km. 433 (Barrio Los Dolores)	3

16.235	Villa Pilar	Santa Ana	P
16.236	Depósito de Aguas del Inglés	Canteras	3
16.237	Casa del Inglés	Ctra. Perín a Cuesta Blanca	P
16.238	Ermita de Perín	Perín	2
16.239	Ermita de San Antonio de Padua	Tallante	3
16.240	Ntra. Sra. de la Guía (Ermita)	La Guía	3
16.241	Igl. de la Inmaculada	La Aljorra	2
16.242	Torre Galín	La Aljorra	3
16.243	Torre Asunción de los Avileses	La Aljorra	3
16.244	Ermita de la Asunción	Torre de la Asunción	3
16.245	Ermita de la Aparecida	La Aparecida	3
16.246	Casa Finca Lo Treviño	Ctra. La Palma Sta. Ana	3
16.247	Casa de D. Diego Pérez Espejo	Ctra. de La Aparecida (La Palma)	3
16.248	Ermita de San José	El Lentiscar (La Palma)	3
16.249	Iglesia Sta. Florentina	La Palma	3
16.250	Iglesia Ntra. Sra. de Los Llanos	El Algar	-
16.251	Casa de los Rubios	C/ Antonio Rubio (El Algar)	3
16.252	Teatro Apolo	El Algar	-
16.253	Villa Antonia	Ctra. La Palma Pozo Estrecho	3
16.254	Villa Carmen	"	3
16.255	Torre Nueva	Ctra. La Palma Pozo Estrecho	3
16.256	Igl. S. Fulgencio	"	2
16.257	Torre del Negro	El Algar	1
16.258	Monasterio S. Ginés de la Jara y Capillas Monte	Ctra. Cartagena Cabo de Palos	1
16.259	Claustro S. Ginés de la Jara	Ctra. Cartagena Cabo de Palos	1
16.260	Faro de Cabo Palos	Cabo de Palos	1
16.261	Igl. de San Roque	Alumbres	3
16.262	Torre Vigía de Santa	La Azohía	
16.263	Igl. San Juan	El Albujión	P



16.264	Molino de Viento de agua	Campo de Cartagena	1
16.265	Molino de Viento Harinero	Campo de Cartagena	1
16.266	Casa nº 1	C/ Cuesta de la Baronesa	P
16.267	Casa nº 3	"	P
16.268	Casa nº 5-7	"	P
16.269	Casa nº 1	Pza. Condesa de Peralta	P
16.270	Casa nº 5	"	P
16.271	Casa nº 3	C/ Cuatro Santos	P
16.272	Casa nº 8	"	P
16.273	Casa nº 9	"	P
16.274	Casa nº 10	"	P
16.275	Casa nº 12	"	P
16.276	Casa nº 14	"	P
16.277	Casa nº 16	"	P
16.278	Casa nº 24	"	P
16.279	Casa nº 26	"	P
16.280	Casa nº 28	"	P
16.281	Casa nº 30	"	P
16.282	Casa nº 33	"	P
16.283	Casa nº 32	"	P
16.284	Casa nº 35	"	P
16.285	Casa nº 34	"	P
16.286	Casa nº 40	"	P
16.287	Casa nº 41	"	P
16.288	Casa nº 1	C/ del Aire	P
16.289	Casa nº 2	"	P
16.290	Casa nº 12	"	P
16.291	Casa nº 14	"	P
16.292	Casa nº 16	"	P
16.293	Casa nº 17	"	P
16.294	Casa nº 20	"	P
16.295	Casa nº 21	"	P

16.296	Casa nº 24	"	P
16.297	Casa nº 27	"	
16.298	Casa nº 33	"	P
16.299	Casa nº 3	C/ Cañón	P
16.300	Casa nº 3	"	-
16.301	Casa nº 7	"	P
16.302	Casa nº 9	"	P
16.303	Casa nº 4	Muralla del Mar	P
16.304	Casa nº 4	C/ Príncipe de Vergara	P
16.305	Casa nº 5	"	P
16.306	Casa nº 2	Maestranza	P
16.307	Casa nº 1	Alcalde Zamora	3
16.308	Casa nº 5	C/ Mayor	P
16.309	Casa nº 7	"	P
16.310	Casa nº 8	"	3
16.311	Casa nº 12	"	P
16.312	Casa nº 14	"	P
16.313	Casa nº 16	"	P
16.314	Casa nº 18	"	P
16.315	Casa nº 20	"	P
16.316	Casa nº 25	"	
16.317	Casa nº 39	"	3
16.318	Casa nº 41	"	3
16.319	Casa nº 43	"	3
16.320	Casa nº 49	C/ Sagasta	P
16.321	Casa nº 8	C/ Comedias	
16.322	Casa nº 1	C/ Bodegones	
16.323	Casa nº 2	Puertas de Murcia	2
16.324	Casa nº 3	Puertas de Murcia	P
16.325	Casa nº 4	"	3
16.326	Casa nº 6	"	
16.327	Casa nº 16	"	P

16.328	Casa nº 7	Morería Baja	-
16.329	Casa nº 38	"	-
16.330	Casa nº 38	Pza. Castellini	P
16.331	Casa nº 1	C/ Jara	P
16.332	Casa nº 2	"	P
16.333	Casa nº 20	"	P
16.334	Casa nº 22	"	P
16.335	Casa nº 24	"	P
16.336	Casa nº 26	"	P
16.337	Casa nº 7	C/ Honda	P
16.338	Casa nº 12	"	P
16.339	Casa nº 16	"	P
16.340	Casa nº 19	"	P
16.342	Casa nº 23	"	P
16.343	Casa nº 4	C/ Carmen	3
16.344	Casa nº 20	"	
16.345	Casa nº 27	"	P
16.346	Casa nº 7	"	P
16.347	Casa nº 56	"	P
16.348	Casa nº 58	"	P
16.349	Casa nº 66	"	P
16.350	Casa nº 68	"	P
16.351	Casa nº 70	"	P
16.352	Casas nº 74-72	"	P
16.353	Casa nº 78	"	P
16.354	Casa nº 80	"	P
16.355	Casas nº 2-4	C/ Santa Florentina	P
16.356	Casa nº 15	"	P
16.357	Casa nº 20	"	P
16.358	Casa nº 25	"	P
16.359	Casa nº 26	"	P
16.360	Casa nº 17	C/ Sagasta	P

16.361	Casa nº 19	C/ Sagasta	P
16.362	Casa nº 24	"	P
16.363	Casa nº 26	"	P
16.364	Casa nº 28	"	P
16.365	Casa nº 41	"	P
16.366	Casa nº 42	"	P
16.367	Casa nº 45	"	P
16.368	Casa nº 47	"	P
16.369	Casa nº 19	C/ Salitre	P
16.370	Casa nº 4	C/ Serreta	P
16.371	Casa nº 77	Pza. Serreta	P
16.372	Casa nº 11	"	P
16.373	Casa nº 14	"	P
16.374	Casa nº 15	"	P
16.375	Casa nº 19	"	P
16.376	Casa nº 30	"	P
16.377	Casa nº 32	"	P
16.378	Casa nº 22	C/ Caridad	P
16.379	Casa nº 7	C/ del Pozo	P
16.380	Casa nº 2	C/ Montanaro	P
16.381	Casa nº 5	C/ Duque	P
16.382	Casa nº 6	"	P
16.383	Casa nº 11-13	"	
16.384	Casa nº 12	"	P
16.385	Casa nº 14	"	P
16.386	Casa nº 16	"	P
16.387	Casa nº 18	"	P
16.388	Casa nº 19	"	P
16.389	Casa nº 20	"	P
16.390	Casa nº 29	"	P
16.391	Casa nº 31	"	P
16.392	Casa nº 36	"	

16.393	Casa nº 37	"	P
16.394	Casa nº 39	"	P
16.395	Casa nº 41	"	P
16.396	Casa nº 1	C/ Marango	P
16.397	Casa nº 2	"	P
16.398	Casa nº 5	C/ Gisbert	P
16.399	Casa nº 11	C/ S. Diego	P
16.400	Casa nº 13	"	P
16.401	Casa nº 15	"	P
16.402	Casa nº 20	"	P
16.403	Casa nº 22	"	P
16.404	Casa nº 30	"	P
16.405	Casa nº 32	"	P
16.406	Casa nº 52	"	P
16.407	Casa nº 1	C/ Beatas	P
16.408	Casa nº 3	"	P
16.409	Casa nº 14	"	P
16.410	Casa nº 1	Villalba Larga	P
16.411	Casa nº 15	"	P
16.412	Casa nº 3	C/ Lizana	P
16.413	Casa nº 15	C/ Don Roque	P
16.414	Casa nº 13	Pza. Rondán	P
16.415	Casa nº 8	Pza. Merced	P
16.416	Casa nº 16	"	3
16.417	Casa nº 26	"	P
16.418	Casa nº 1	C/ Angel	P
16.419	Casa nº 5	C/ Ciprés	P
16.420	Casa nº 7	"	P
16.421	Casa nº 9	"	P
16.422	Casa nº 14	"	P
16.423	Casa nº 1	Pza. Risueño	P
16.424	Casa nº 3	"	P

16.425	Casa nº 6	"	P
16.426	Casa nº 7	"	P
16.427	Casa nº 9	Pza. S. Francisco	P
16.428	Casa nº 10	"	P
16.429	Casa nº 20	"	P
16.430	Casa nº 21	"	P
16.431	Casa nº 4	C/ San Francisco	
16.432	Casa nº 8	San Antonio el Pobre	
16.433	Casa nº 5	"	
16.434	Casa nº 2	C/ Alcalde García Vaso (Ignacio)	P
16.435	Casa nº 3	"	P
16.436	Casa nº 5	"	P
16.437	Casa nº 12	C/ Balcones Azules	P
16.438	Casa nº 2	C/ Caballeros	P
16.439	Casa nº 9	"	
16.440	Casa nº 10	"	P
16.441	Casa nº 17	"	P
16.442	Casa nº 19	C/ Sagasta	P
16.443	Casa nº 24-26	C/ Palma	P
16.444	Anfiteatro de Autopsia	Pza. Hospital	3
16.445	Real Club de Regatas	Puerto de Cartagena	1
16.446	Casa nº 9-11	C/ Alcázar de Toledo (Ciudad Jardín)	3
16.447	Casa nº 6	Almirante Baldasano (Ciudad Jardín)	3
16.448	Hospital de Los Pinos (Pabellón de Infecciosos)	Los Barreros	3
16.449	Casa nº 5	C/ 13 de Septiembre (Los Barreros)	3
16.450	Casa nº 21	C/ Berizo (Barrio de la Concepción)-	P
16.451	Casa nº 25	"	P
16.452	Casa nº 1	Pza. Canthal (Barrio de Peral)	3
16.453	Casa nº 2	"	P
16.454	Casa nº 33	C/ Carmen (Barrio de Peral)	

16.455	Casa nº 43	C/ Marineros de Peral (Barrio de Peral)	3
16.456	Casa nº 8	C/ Marina (Barrio de Peral)	P
16.457	Casa nº 37. Casino	C/ Mayor (San Antón)	P
16.458	Casa nº 1	C/ Sagasta (Los Dolores)	3
16.459	Casa nº 8	Torre Claudio C/ Campoamor 8 (Los Dolores)	P
16.460	Casa nº 12	C/ Pintor Guimbarda (Los Dolores)	P
16.461	Sanatorio	Pza. Mayor de El Algar	P
16.462	Casa nº 5	Pza. Iglesia	P
16.463	Pza. Iglesia Casa nº 3	El Algar	P
16.464	Iglesia	Cuevas de Reylo	P
16.465	Conjunto ambiental Cuesta de la Baronesa Cartagena	Edificios en inminente ruina	P
16.466	Conjunto calle y rincón	"	P
16.467	Conjunto rincón de los Californios	C/ del Aire	P
16.468	C/ Tomás Subiela	Cartagena	P
16.469	Casa nº 6	C/ Sta. Florentina	P
16.470	Residencia Militar	Pza. Bastarrece	P
16.471	Casa nº 3	C/ del Alto	P
16.472	Banco Central	Pza. San Francisco, 6	P
16.473	Casa nº 11	C/ Príncipe de Vergara, esq. Muralla del Mar-	P
16.474	Casa nº 5	C/ Honda	P
16.475	Casa nº 21	C/ Mayor	P
16.476	Casa nº 6	Pza. Merced	P
16.477	Casa nº 15	"	P
16.478	Conjunto Cuesta de la Baronesa	Idem	2
16.479	Escudo mural	C/ Intendencia nº 8	2
16.480	Casa nº 29	C/ Cuatro Santos	P
16.481	Casa nº 25	"	P
16.482	Casa nº 2	C/ Gisbert	P
16.484	Casa nº 6	C/ San Fernando	P

16.485	Casa nº 8	"	P
16.486	Panteón Rolandi	Cementerio de los Remedios	P
16.487	Panteón Espa	"	P
16.489	Casa nº 1	C/ del Pozo	P
16.490	Casa nº 42	C/ Cuatro Santos	P
16.491	Casa nº 11	C/ Marina (Barrio de Peral)	P
16.588	Villa Calamari	Finca Versailles	2

### 3.6. Nuevos bienes localizados

Tras haber realizado trabajo de campo por todo el término municipal, para la revisión del estado actual de los Bienes inmuebles, se ha detectado la conveniencia de incorporación, al Catálogo del Plan, otros muchos bienes, que por su valor o relevancia Cultural o valor arquitectónico merece la pena mantener, proteger y conservar.

En la documentación anexa al Plan se puede consultar las fichas de cada elemento, contando así con un total de 795 edificios y elementos catalogados, 234 elementos arqueológicos, paleontólogos y Sitio Históricos y 94 árboles monumentales y conjuntos arbóreos.

### 3.7. Bienes desaparecidos

Durante el trabajo de campo mencionado anteriormente se ha detectado la desaparición de elementos catalogados anteriormente. A continuación, está el listado de los Bienes desaparecidos y su código de identificación.

Elemento	Código
Salinas Lo Poyo	ARQ-0155
Viviendas Cuevas del Descargador	ARQ-0228
Casa en C/ Sagasta nº11 (El Algar)	160463
Casa en C/ Marina nº14 (Barrio Peral)	CT-050
Chimenea de la Fábrica del Esparto (La Palma)	CT-015
Teatro (Pozo Estrecho)	160508